EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.653 — PORTE PAGADO — Montevideo, Miércoles 5 de Mayo de 1920 — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

LA CARESTIA DE LA VIDA

MEDIOS DE SOLUCION

La Cámara de Diputados, después de no pocas dilaciones, se ha abocado al estudio de los diferentes proyectos presentados, tendientes a buscar soluciones al problema de la carestía de la vida. La complejidad del asuntos, los distintos temperamentos propuestos y aún los aspectos diversos del tema, obligarían varios artículos, ya que para su examen sería preciso estudiar las cuestiones de orden social y económico con las cuales los proyectos están íntimamente ligados. Sin perjuicio de hacerlo, por lo mismo de su importancia primordial reconocida en todas partes, y que ocupa en el momento presente la atención de los estadistas en los principales países, creemos necesario, sino indicar soluciones definitivas, por lo menos señalar algunas de las fases del problema contribuyendo así a su esclarecimiento.

Cuando se afirma que el encarecimiento de la vida y sobre todo de los artículos de primera necesidad, constituye un fenómeno de caracter mundial, producido por múltiples factores, se dice sin duda una verdad incontrovertible. Pero los modos de combatir sus consecuencias son absolutamente locales y casi diremos, especialmente de las ciudades, o de las poblaciones mismas. Luego, pues, imitar sin mayor verificación lo que se ha hecho en otros lados puede conducir en muchos casos a errores evidentes. En tal sentido no podemos ser partidarios de los de violencia en cuanto entrañan una restricción a la libertad de comercio. Sin perjuicio de adoptar medidas, no por disposiciones legislativas, sino por intermedio de las municipalidades, las cuales por excelencia deben entender en lo pertinente al regimen y provisión de las subsistencias, existen otros procedimientos coadyuvantes que merecen el interés especial de los poderes públicos.

Hay porción de artículos de primera necesidad cuya carestía no obedece a la acción de los acaparadores o de los impuestos que los gravan, sino exclusivamente a un hecho notorio, y es que desde tiempo atrás la demanda ha sido muy superior a la oferta, produciéndose por una crisis acentuada cada día con caracteres más apremiantes. Así y para citar casos que son del dominio general, qué razones podrían invocarse para que algunos renglones, la leche, las verduras, y como éstos otros muchos, tengan una diferencia de precio tan grande entre Buenos Aires y nuestro país?

Dejando a un lado, cuestiones incidentales y que son de mero resorte municipal, uno de los motivos fundamentales está en que, en la ciudad vecina todo el país contribuye al abastecimiento de la capital, mientras que en Montevideo, no se hace precisamente a la inversa, parece que fuéramos en ese camino. En lo què a la industria lechera se refiere vamos como hace veinte años, cuando los habitantes y el consumo por tanto eran mucho menos. Y no es que el esfuerzo o la iniciativa individual no haga de suyo todo lo que es posible, sino que para que pudiese ser sensible ese aporte sería menester que la autoridad pública contribuyese en una forma eficaz, en su apoyo. Por ejemplo, la reducción de tarifas de transportes, el establecimiento de cámaras frías en los vagones de ferrocarril, facilitaría la creación de centros de producción de ese artículo en el interior del país, donde hay campos a precios más reducidos, trayendo así, el florecimiento y el desarrollo de la industria.

Iguales consideraciones surgen en cuanto al encarecimiento de las verduras, legumbres, frutas y artículos similares. No dudamos que sea indispensable una parte de la reglamentación necesaria respecto a las formas de sus ventas, pero el aumento de precios no está tanto en la especulación sino en la falta de producción comparada con el exceso de consumo. Hay detalles sugerentes a este respecto y que denotan una característica interesante. La producción casi del departamento de Montevideo debe abastecer la ciudad y aún alcanzar todavía para algunas localidades del interior que hacen sus compras en nuestros mercados.

Y bien, sobre todo esto, no caben excusas, ni atenuantes posibles. Es necesario aumentar las fuentes de la riqueza, estimulando con la acción de los poderes públicos, la iniciativa particular. Recordemos y sea este modelo digno de imitarse, que en los Estados Unidos en los días de su entrada en la guerra, mientras se suprimían gastos considerados supérfluos, al mismo tiempo que se doblaban los presupuestos del Ministerio de Agricultura, se iniciaba por sus autoridades más eminentes una inmensa propaganda en favor de la intensificación de las producciones.

D'Annunzio

"Quiero seguir siendo aquel famoso aventurero, irresponsable, a quien nadie se atreve a castigar." Estas son palabras de D'Annunzio, en una declaración de ayer. El cantor de "La Ciudad Muerta", ya cansado de evocaciones, como bajo el peso del hastío de sus largas vigilias literarias, casi entregando al desprecio su fama de creador de belleza, con el amor al heroísmo de Byron — cuando sus fuerzas decayeron — busca la acción, la acción bélica, el pedestal de bronce para su inmortalidad. Y ahora, con Fiume, compromete la política del gobierno italiano. De pie, con actitud de dominar la atención del mundo incendia su espíritu con las perspectivas de extraordinarias aventuras. No sabemos si Marinetti acompaña en Fiume al autor de "Las Vírgenes de las Rocas". El padre del patriotismo, con resonantes manifiestos, aconsejó a la juventud italiana el culto de la lucha, el ejercicio de la violencia, la exaltación por los hervores dinámicos. Y cuando, del plano de las generalizaciones, pasaba a ocuparse de los hechos, gritaba ¡abajo el Austria! y quería matar el legendario claro de luna veneciano. Deseaba a la ciudad de los canales, abiertos para los sueños líricos de las almas enamoradas de lejanías, las fortificaciones modernas, las obras defensivas que pudiesen triunfar de ataques navales tedescos. El espíritu de D'Annunzio se sintió contagiado por el programa de la nueva generación itálica. Y mientras unos ansían verlo castigado por sus mismos connacionales, otros lo glorifican como magnífico heraldo de los destinos de la italianidad. Y los checo-eslavos, día tras día, le extienden los puños amenazantes, como a un enemigo de la reconstrucción de la tierra. Quién pasó sobre Viena con u navión, alejando de su mente el propósito de hacer víctimas, hoy se dirige hácia un porvenir lleno de incertidumbre, en el cual podría correr sangre, podría renovarse, aunque parcialmente, la tragedia guerrera de Europa.

Cultivos agrícolas

Se nos dice, que el Ministra de Industrias háliase interesado en difundir el cultivo de la mandioca. Esta planta, en departamentos del litoral, viene dando un resultado espléndido. Parece ser que nuestro clima se aviene bien con su naturaleza rústica. Las producciones que se logran son provechosas para el cultivador.

En esta época de exacerbada carestía de las sustancias alimenticias, impónese un mayor esfuerzo para lograr artículos que amengüen la cifra, demasiado altas de las importaciones. En toda nuestra campaña, el consumo de la fariña está generalizado. Es algo imprescindible en la despensa rural. La fariña se utiliza mucho también en nuestros centros urbanos. No hay mesa en la que no se sirva esa fécula tan alimenticia y sabrosa.

Tiene aplicaciones múltiples, siendo un alimento recomendable para los niños. ¿Cómo se explica entonces aquí el poco entusiasmo que hay por su cultivo? Demostrado, como parece, que en todas las tierras del Uruguay puede darse, hace falta que las autoridades encarrilen con eficacia las gestiones que se pretenden realizar.

De la mandioca, a más de la fariña, se saca un almidón que reemplaza con ventaja la mayoría de esas harinas que la industria elabora para la infancia. En este momento de graves adulteraciones, impónese la producción de productos nacionales a cubierto de toda sospecha. El mismo valor que toma la tierra, indica a propietarios y arrendadores que existe la necesidad de sacar al suelo un rendimiento mayor. Y esto se consigue mediante el cultivo de especies vegetales que pueden producirnos los beneficios ingentes que logran países a los cuales se ve en la necesidad de recurrir continuamente nuestro comercio.

La mano del Estado

Mientras los legisladores dictan leyes, los particulares buscan el modo de eludirlas. Tal lo que ocurre con la venta de azúcar y lo que sucederá mañana con todo el fárrago de leyes relativas a la carestía de comestibles y viviendas.

El Estado tiene la mano pesada, pero poco ágil. Y aprieta pero no sujeta.

Nos damos cuenta de que todavía no hemos dicho que es lo que ocurre con el azúcar, y aun cuando no hay necesidad de decirlo, pues cual más cual menos no hay vecino que de ello no esté enterado, queremos dejar constancia en estas columnas, para ejemplo de gobernantes y legisladores futuros, que con el azúcar ocurre lo que pasó con el aceite cuando la renombrada Junta de Subsistencias le fijó precio: se ha escondido.

Se ha escondido el azúcar y hoy, sólo mediante recomendaciones, se puede adquirir un kilo, al módico precio de cuarenta y ocho centésimos.

Es posible que haya por ahí algún almacenero que expenda la dulce mercancía al precio oficial y dicho queda que con ese raro ejemplar de ocmerciante no van estas líneas.

Ni con los demas siquiera, aun cuando no nos parezca del todo bien que se nieguen a vender, si no se les paga lo que ellos piden. Realmente con quien la tenemos es con cuantos se hallan empecinados, en que basta con fijar precios, articular leyes, señalar penalidades, para solucionar estas cuestiones mercantiles, de compra, venta y arrendamiento, que jamás poder alguno ha podido sujetar, porque se escurren de la mano del Estado cual si fueran anguilas y antes bien más daña la intervención oficial que beneficia. Al menos, cuando ésta se efectúa directamente... Que el talento del legislador consiste en alcanzar por medios indirectos, lo que directamente no puede nunca lograr.

El ejemplo norteamericano

Como respondiendo al interés que el comercio en general de la gran nación del norte muestra por consolidarse en los mercados que fué explorando durante la guerra, los legisladores de Estados Unidos se preocupan de dar a la marina mercante de su país una organización que le permite competir ventajosamente con las de cualquieraa otras naciones, al mismo tiempo que favorecen y extienden la propia.

Al efecto, en el Senado, se presentó un proyecto por el cual se unificaría la Junta de Navegación Norteamericana con la Hamburg-Amérika-Line y el Lloyd Norte Alemán. Este propósito encontró fuertes resistencias dentro y fuera del Cuerpo Legislativo por lo que aún no ha sido aprobado, bien que tampoco rechazado definitivamente.

Ya nos hemos ocupado de él, con anterioridad.

Ahora se anuncia la presentación de otro proyecto de ley que reglamenta la navegación de cabotaje y ultramar, en forma de dar hegemonía a Norte América. Esta ley, que ha obtenido informe favorable del Senado, es obra del senador Jones, miembro de la Comisión de Comercio del cuerpo a que pertenece, y dispone, en sus artículos principales, que toda la navegación de cabotaje se efectúe exclusivamente con barcos de bandera norteamericana; que la navegación de ultramar esté formada con el setenta y cinco por ciento de capitales de ese país, y que la Oficina de Navegación apruebe previamente, las ventas de barcos americanos que se vayan para el extranjero.

La tendencia que ese proyecto informa, no es, ciertamente, nueva; pero merece destacarse por referirse a un país de tan dilatadas costas sobre los océanos Pacífico y Atlántico, en los que tiene múltiples e importantísimos puertos, de primera clase y que son escala obligada para la navegación universal.

Ello quiere decir que los buques de bandera extranjera que toquen en sus viajes, distintos puertos del país del norte, no podrán recompletar sus bodegas en las escalas intermedias y que a muy pocos, — el 25 o.o. — les será dado visitar los mercados de aquel país.

Cierto que la situación actual de la marina mercante de Estados Unidos permite a esa nación tomar cualquier medida, por radical que sea sin que se vislumbre el más mínimo peligro.

Y bien podríamos nosotros, diminuto país con muchas costas, sacar la moraleja de esa tendencia nacionalista, aunque más no fuera para fomentar la creación de la marina que no tenemos, pero que vamos a necesitar andando el tiempo.

Esas "cosas" no se improvisan y nunca se empieza demasiado pronto.

Doctor Osvaldo Magnasco

Su fallecimiento

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos anuncia el fallecimiento del doctor Osvaldo Magnasco, persona de gran actuación en los centros políticos y universitarios de la vecina capital.

El doctor Magnasco, se distinguió muy especialmente en la cátedra y en el libro. Hombre de profunda y vasta cultura, sus condiciones como catedrático y publicista le conquistaron un gran respeto en los centros docentes y círculos intelectuales rioplatenses.

La más destacada actuación política del doctor Magnasco, se produjo en la última presidencia del general Roca, como ministro de Justicia e Instrucción Pública. El fué quién inició la tendencia práctica y moderna de la enseñanza secundaria en el vecino país, con la presentación de un plan en el cual se afirmaba el predominio de las ciencias naturales y aplicadas sobre el clasicismo que venía imperando en los Colegios Nacionales. Desde entonces las reformas de la segunda enseñanza fueron muchas, pero todas ellas se encuadraron en la orientación moderna cuyo primer impulso le diera el doctor Magnasco. En la vecina república se recuerdan todavía, las ardientes discusiones a que dió lugar el espíritu reformista del ciudadano eminente que acaba de fallecer.

El doctor Osvaldo Magnasco, figuró poco en la política, después de la muerte del general Roca. Su adhesión leal y constante al ilustre presidente, le hizo retirarse de la actuación política cuando se produjo el fallecimiento del general.

Sin embargo, en momentos críticos para la vida política del país, el nombre del doctor Osvaldo Magnasco, fué siempre levantado por los partidos populares, como una bandera de honradez, de inteligencia y de carácter.

El fallecimiento de este eminente hombre argentino, enluta, también a distinguidas familias uruguayas, pues su esposa es compatriota nuestra.

La constitución de las Juntas Electorales

Informando un proyecto

He aquí el informe producido por la Comisión de Legislación Electoral de la Cámara de Representantes, así como los fundamentos discordes del miembro de la misma señor Simón B. Amighetti:

Honorable Cámara: El artículo 5.o de la ley de fecha 29 de Abril de 1898 establece que las Juntas Electorales se reunirán el primer domingo del mes de Marzo, y el artículo 2.o, párrafo 2.o, de la ley de 17 de Octubre de 1907, determina que los titulares ausentes serán reemplazados por los suplentes de la misma filiación política.

En el caso de que titulares y suplentes del mismo partido se abstengan de concurrir a las sesiones de la Junta, existe, pues, absoluta imposibilidad de que ésta pueda instalarse. Los miembros inasistentes incurrirán en las penalidades establecidas en el artículo 57 de la ley de Abril de 1898, pero esa sanción no tendría sino efectos penales para los omisos y, dejaría sin resolver el problema de las instalaciones de las Juntas.

El proyecto del P. E. resuelve satisfactoriamente el asunto modificando el párrafo segundo del artículo 3.o de la ley de Octubre 17 de 1907. Según él, lo establecido en esta disposición continuaría rigiendo cuando la Junta no ha podido instalarse a la primera convocatoria, pero, para el caso de nuevas inasistencias se autoriza la instalación de la Junta, con los suplentes, fuere cual fuere su filiación política.

Vuestra Comisión cree que los partidos están suficientemente garantidos con la doble convocatoria, y que sólo podrían considerar perjudicados sus intereses en el caso de que, por voluntad propia absteniéndose de concurrir, permitan que la Junta se integre en su lugar con miembros electos por listas de agrupaciones contrarias.

Existe, por otra parte, interés fundamental en tomar medidas que aseguren el funcionamiento regular de los organismos que dirigen la actividad cívica, funcionamiento que está en peligro cuando un partido se interesa en impedir la constitución definitiva de las Juntas Electorales.

La disposición del artículo 3.o del proyecto del P. E. contempla el caso de las Juntas que no se hubiesen instalado en el momento de sancionarse este proyecto de ley. Como ha vencido con exceso el término dentro del cual debieran estar funcionando las Juntas en el presente período, Vuestra Comisión considera aceptable el procedimiento indicado por el P. E. según el cual las Juntas se constituirán a la primera convocatoria, sea cual fuere la filiación política de los titulares y miembros que concurran.

Vuestra Comisión hace notar expresamente que esta ley modifica solamente disposiciones de la del Registro Cívico Permanente, y de ninguna manera las leyes a que se refiere la disposición transitoria de la Constitución de la República.

Por tales razones, Vuestra Comisión os aconseja la sanción del proyecto tal como ha sido remitido por el P. E.— Sala de la Comisión, Abril 23 de 1920. —Lorenzo Vicens Thievent (miembro informante); Ernesto F. Pérez, César S. Canessa, L. Enrique Andreoli, Claudio A. Viera, Simón B. Amighetti, discorde por los siguientes fundamentos:

Primero: Por la ingerencia que se da al P. E. en la instalación de las Juntas Electorales es inconveniente y no es necesaria. Inconveniente porque por este proyecto se restablece la facultad de convocar a las Juntas, que le asignaba el inciso 2.o del artículo 8.o de la Ley de 29 de Abril de 1898, facultad suprimida por el artículo 1.o de la Ley de 24 Mayo de 1902. Esta intervención en la convocatoria de las Juntas importa reconocer, implícitamente, al P. E. la facultad de juzgar si esas Corporaciones, en casos de protestas, están bien o mal constituídas, lo que debe ser, como hasta ahora, una función privativa del Poder Judicial (Art. 54 de la Ley de 29 de Abril de 1898) que ofrece mayores garantías a los ciudadanos.

Es también innecesaria, porque el artículo 8.o de la Ley de 29 de Abril de 1898 y el artículo 1.o de la Ley de 24 de Mayo de 1902 obligan a los miembros titulares y suplentes de las Juntas Electorales a reunirse, "sin previa convocatoria", en los días que se indican para nombrar Mesa y elejir las Comisiones Inscriptoras y Calificadoras.

Segundo: El artículo 2.o de este proyecto deroga el inciso 2.o del artículo 3.o de la Ley de 17 de Octubre de 1907, estableciendo una doctrina que reacciona contra toda nuestra legislación electoral respecto del contralor que deben efectuar los partidos en los actos preparatorios del comicio. Admitir que por la inasistencia deliberada o involuntaria de algunos ciudadanos, se prive a una entidad cualquiera de la prerrogativa de intervenir en la instalación de la Junta y en la designación de las Comisiones Inscriptoras y Calificadoras (porque ambas cosas deben hacerse en un solo acto, art. 11, de la Ley de 29 de Abril de 1898) equivale a supeditar el interés permanente de las colectividades políticas a la decisión de una ínfima parte de sus componentes, e importa, a la vez, un otorgamiento de facultades a las Juntas, así constituídas para designar comisiones que no estén regidas por el principio fundamental de la representación proporcional, consagrado por la Constitución en su artículo 9.o.

Si no se consideran suficientes las sanciones penales que contiene nuestra actual legislación para los miembros de las Juntas omisos en el cumplimiento de sus deberes, si se quiere garantir, a todo trance, el funcionamiento de las Juntas, sería más justo y estaría más en armonía con nuestro derecho electoral, disponer el cese del mandato de los titulares y suplentes que no concurran en el término fijado por el artículo 1.o de la Ley 24 de Mayo de 1902, facultando, al mismo tiempo, a los partidos a llenar las vacantes que se produzcan por ese motivo, dentro de plazos perentorios, en la forma prevista por el artículo 2.o de la ley de 31 de Mayo de 1901.

Tercero: Tanto el artículo 2.o de este proyecto, que tiene carácter permanente como el tercero, que sólo contempla casos actuales, modifican, a mi juicio, la legislación electoral vigente y debe exigirse para su sanción el voto de los dos tercios de los miembros de cada Cámara.

Los jubilados escolares

Remediando su triste situación

Proyecto del senador Narancio

He aquí el proyecto presentado ayer al Senado, por el doctor Atilio Narancio:

Artículo 1.o Desde la promulgación de la presente ley, las asignaciones de que disfrutan los jubilados de la Caja Escolar, se liquidarán de acuerdo con los sueldos que tienen actualmente los funcionarios activos de igual categoría y se compondrán de tantas veinticinco avas partes de dichos sueldos como sean los años de servicios prestados a la Instrucción Pública Primaria.

Art. 2.o El aumento que resultase por igualdad de categoría de empleo y por años de servicios, no podrá exceder en ningún caso del cincuenta por ciento del importe de las jubilaciones actuales.

Art. 3.o Las nuevas asignaciones serán, en caso de fallecimiento del causante, trasmisibles en sus dos terceras partes, a la esposa, hijos varones menores de diecisiete años e hijas solteras o madre viuda, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes de 28 de Mayo de 1896 y 12 de Octubre de 1904.

Art. 4.o Para atender a los aumentos a que se refieren los artículos anteriores, extiéndese a todas las ciudades, villas y pueblos de los departamentos de campaña el Impuesto de Instrucción Pública creado por ley de Agosto de 1897 y que solo se hace efectivo actualmente en la capital.

Art. 5.o El impuesto será anual y del uno por mil del valor, según aforo, de las propiedades comprendidas en las ciudades, villas y pueblos y sus ejidos, y su pago corresponderá a los respectivos propietarios.

Art. 6.o El impuesto se recaudará por año a contar del Ejercicio 1920-1921, conjuntamente con el de la Contribución Inmobiliaria, y su importe integro se destina al sostenimiento de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Art. 7.o Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 8.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — Narancio, senador por Colonia.

El Consejo Nacional de Administración

Estudio de asuntos importantes

En la sesión que efectuó ayer el Consejo Nacional de Administración, después de resolver los asuntos de Instrucción Pública, recibió al ministro de Industrias doctor Luis C. Caviglia, quién manifestó que plantearía varias cuestiones de importancia.

Primeramente, expuso la necesidad de regular el precio del trigo de acuerdo con la ley vigente sobre subsistencias, proponiendo se eleven a $ 2.60 los cien kilos, es decir, algo más del precio que tiene fijado ese artículo actualmente.

El consejero doctor Arena, observó, que el trigo se cotizaba a un precio mayor en los mercados vecinos, agregando, que si era encomiable que el pueblo pudiera consumir el pan a precio barato, lo era, también, que el gravamen no recayera únicamente sobre los agricultores. El consejero Cosio, refutó al doctor Arena votando el Consejo el precio que propuso para el trigo el ministro de Industrias.

De inmediato, el doctor Caviglia, propuso que se adquiriera una partida de 5.000 toneladas de azúcar para venderla al precio de $ 0.25 centésimos el kilogramo en Montevideo y con un reducido recargo en campaña. Se aprobó una resolución aceptando esa operación.

Se consideró luego, el estudio de la extensa planilla de las obligaciones de la Nación, acordándose la inclusión del rubro destinado a la amortización de nuestras deudas, que fué suspendido por motivo de la guerra europea.

Finalmente, se accedió al pedido de la Alta Corte de Justicia, sobre refuerzo de algunos rubros y aumento de sueldos para los empleados inferiores del Poder Judicial.

Se estudió la planilla de presupuesto de la Secretaría del Consejo, elevándose equitativamente los sueldos del personal con el voto discorde del doctor Martínez.

Por último, se resolvió favorablemente la solicitud de la Sociedad Anónima de Seguros Marítimos "Escandinavia" para establecer una sucursal en Montevideo, con carácter precario. Votaron en contra de esa resolución los doctores Arena y Areco.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

El crédito a Inglaterra.—El déficit del presupuesto.—Las patentes de giro—Los alquileres.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes presidida por el doctor Sorín.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados:

TRES PROYECTOS URGENTES

Inmediatamente solicita la palabra el doctor García Morales, con el objeto de pedir preferencia para tres asuntos que conceptúa de indiscutible interés público y de gran urgencia. — Se refiere a los proyectos de patentes de giro para los departamentos del interior y litoral, consolidación del déficit del ejercicio 1918-19 y prórroga del crédito a Inglaterra. Insiste el orador de que se trata de tres asuntos de extrema urgencia. El de patentes de giro, por ejemplo, si no se sanciona rápido, se perderán más de doscientos mil pesos, porque los comerciantes de la campaña pueden colocarse al amparo de la media patente. El que consolida el déficit, está perjudicando al ejercicio actual, el que está soportando cantidades que se adeudan desde el anterior. Por lo que respect aa la prórroga del crédito a Inglaterra, debe igualmente ser resuelto con prontitud. El Banco de la República se encuentra en una situación especial, pues el crédito ha vencido y aquél no ha exigido su pago, porque no desconoce la gestión parlamentaria. Por otra parte, hace notar que en virtud de una duda sobre el cobro de intereses, se van a perder de ganar sumas importantes.

Si no se sancionan estos proyectos, a su juicio, dentro de poco tendrá que atrasarse el pago del presupuesto.

En vistas de estas consideraciones, termina mocionando para que los tres asuntos se trate en la sesión del jueves próximo. Así se resolvió.

ACUÑACION DE MONEDAS DE PLATA

Por su parte el señor Ros (G. E.) hace notar que en la orden del día viene figurando desde hace algún tiempo, el proyecto que determina la acuñación de monedas de plata de 20 centésimos. Es notoria, agrega, la dificultad y escasez de cambio, que existen en todas las transacciones. Por esta circunstancia, mociona para que ese asunto se trate también, el jueves. La Cámara aceptó la indicación.

LOS ALQUILERES

Se entra de inmediato a la orden del día para continuar la discusión particular del proyecto sobre alquileres y fomento de la edificación, pendiente en el artículo 5.o.

Concedida la palabra al señor Nieto Clavera, observa este legislador, que a la Comisión de alquileres, se le da una tarea excesiva, por lo que entiende que debe establecerse una en cada capital de departamento.

El señor Vicente y Ferrer le hace presente que en unión del diputado Martínez Laguarda había presentado un artículo aditivo proponiendo precisamente, la designación de Comisiones departamentales.

Prosigue el Sr. Nieto Clavera expresando, que en las Comisiones, por lo menos en la de Montevideo, debe formar parte, un arquitecto. En las de campaña, deben, a su juicio, integrarla, el Juez Letrado, el Administrador de Rentas y un miembro de la Asamblea Representativa.

Según el doctor García Morales, el ha buscado una fórmula conciliatoria, que consistiría en agregar al inciso 1.o las palabras "en Montevideo". En el 2.o inciso, se podría agregar que, en el caso de haber muchas cuestiones, la Comisión podrá delegar facultades en otras, integradas por el Juez Letrado, un miembro de la Asamblea y un funcionario dependiente del Consejo Nacional, que podría ser el Administrador de Rentas.

Para el señor Perotti, esta fórmula no sería mala, aún cuando considera superior la insinuada por el doctor Vincent Thievens, en la sesión anterior. Esta consiste en la creación de Comisiones vecinales compuestas por el Juez de Paz, un miembro designado por el Consejo Departamento y otro consignado por el Consejo Nacional. Propone un artículo en este sentido.

El doctor García Morales conceptúa práctica esta fórmula, para el caso de que se susciten muchas cuestiones, pero no así, cuando aquellas sean pequeñas.

El doctor Vicent Thievens, que en ese momentos había penetrado a sala, da lectura a su fórmula y expresa de inmediato los fundamentos que la motivan.

A su vez el doctor Lorenzo y Lozada (H.) propone un apartado en el sentido de que las comisiones podrán rechazar las cuestiones que no sean suficientemente motivadas.

El miembro informante doctor Rodríguez Larreta (E.) mantiene la fórmula de la Comisión aún cuando no tendría inconveniente en aceptar la del doctor García Morales para el caso en que se suscitaran numerosas cuestiones. Hace notar que la Comisión será creada para entender en los casos excepcionales y por lo tanto, no hay que tomar el asunto como si aquella debiera fijar los alquileres de todas las viviendas de Montevideo.

A su juicio, la creación de 21 comisiones sería peligroso, porque se les otorgan facultades extraordinarias, tanto más cuando ellas pueden estar formadas por personas que no ofrecen entera confianza.

Dado el punto por discutido, después de un animado debate, se votan las fórmulas en juego, aceptándose la de la Comisión con el agregado del doctor García Morales.

En discusión el 9.o el señor Mibelli hace notar que no se le daba por él, a la Comisión, un punto de mira determinado, para fijar los alquileres. Propone que se establezca como base el 6 por ciento del interés de los aforos de la propiedad para el pago de la Contribución Inmobiliaria. A su juicio las Comisiones agradecerían, esa pauta, si se les fijara.

El doctor García Morales cree que esa proposición apesar de su aspecto científico, es empírica. Los aforos son caprichosos.

Sr. MIBELLI—Más caprichoso, es el criterio de las comisiones.

Le observa el doctor García Morales, que hay que tener en cuenta, que en los alquileres no hay tan solo el interés del capital, sino la amortización.

Dr. FRUGONI—El deterioro de la propiedad, está compensado con el mayor valor del suelo.

A juicio del doctor Terra, en el artículo en discusión, hay algo que no es equitativo, y es que si al propietario se le rechaza el pedido, debe pagar los gastos. Si en cambio, es el propietario quién está en esa situación, deben ser pagados por mitades.

El doctor Rodríguez Larreta (A.) es de opinión, de que nadie debe pagar nada.

Sr. MIBELLI—O los inquilinos, no deben pagar nada.

El miembro informante observa que ya se establece que las gestiones se harán en papel común, pero si hay otros gastos, como ser los de peritos, etc., no es justo que los pague el Estado.

Está de acuerdo en que el deterioro está compensado con el mayor valor del suelo, que no se debe al trabajo del propietario sino al progreso de la sociedad.

Entonces, el señor García Sagua cree que todo podría obviarse, estableciendo que los técnicos que actúen en los litigios, sean los del Estado, con lo cual se evitarían gastos. La Comisión acepta este temperamento.

Dado el punto por discutido se votan los tres primeros apartados del artículo, rechazándose el cuarto. El quinto, no es objeto de observaciones.

A esta altura, se levantó la sesión, debiendo proseguir hoy la discusión del asunto.

CAMARA DE SENADORES

La Escuela de Odontología—El proyecto de desalojos

Así mismo, sesionó ayer, la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Espalter, dándose en primer término lectura a los asuntos entrados.

ESCUELA DE ODONTOLOGIA

En seguida se entra a la orden del día con la discusión del proyecto tendiente a establecer que los nombramientos de profesores de la Escuela de Odontología deben hacerse por el Consejo de la misma.

Concedida la palabra al doctor Narancio, miembro informante, después de explicar el alcance de cada uno de los artículos, termina su breve discurso, aconsejando la sanción del proyecto.

A juicio del doctor Gallinal (A.) convendría que, ya que se ha oído al miembro informante, sin tenerse en cuenta otros antecedentes que permitan el estudio acabado del proyecto, suspender su consideración para la sesión próxima, pues por su parte, no se considera habilitado para votar.

El doctor Narancio, insiste en que el asunto debe tratarse de inmediato, en vista de la urgencia que existe para que el proyecto sea sancionado.

Interviene en el debate el doctor Otero, para expresar que, de acuerdo con las ideas exteriorizadas por el doctor Gallinal, mocionaba en el sentido de que se aplazase la discusión del asunto hasta la próxima sesión.

Y así lo resuelve el Senado.

LOS DESALOJOS

El doctor Espalter, abandona la presidencia para proseguir su interrumpido discurso respecto al proyecto sobre desalojos, siendo sustituído por el doctor Otero.

Insiste el doctor Espalter en que debe establecerse el término de un año como plazo para los desalojos en los casos de existir contrato. En su concepto este aumento de término no perjudicará al propietario, desde el momento en que, en todo ese tiempo, proseguirá percibiendo sus rentas.

Lo que se quiere, — prosigue diciendo el doctor Espalter,—es combatir los abusos que se producen con harta frecuencia.

El medio práctico para luchar contra la especulación excesiva, es el de establecer estos largos plazos.

Agrega que se dejan de contemplar algunos derechos absolutos, pero que no se comete ninguna injusticia, ni iniquidad. Sostiene que sería partidario de aumentar ese plazo hasta dos años, pues entiende que de aquí a un año esta ley va a tener que ser prorrogada, puesto que, el problema que hoy se pretende resolver estará aún subsistente.

De acuerdo con las ideas que deja expresadas, el doctor Espalter termina proponiendo que se aumente el plazo de seis meses propuestos por la Comisión, a un año, cuando exista contrato.

En cuanto a los casos en que en la propiedad existan comercio y vivienda a la vez, anuncia que propondrá un plazo, también de un año.

Interviene luego en el debate el doctor Etchevest, quién se extiende en consideraciones para explicar el verdadero concepto de la propiedad.

Hace conocer los diversos aspectos de las especulaciones que perjudican al pueblo, privándolo de los artículos de primera necesidad. Se refiere luego, a los propietarios que se creen con derecho a especular con los pequeños alquileres, a cuyo abuso, el Estado pone un dique con estas leyes que trata el Parlamento.

Se ocupa de los puntos tratados por el doctor Espalter cuya opinión comparte.

A juicio del doctor Etchevest, no existe ninguna diferencia entre los inquilinos con contrato escrito o verbal, por lo cual considera que debe darse en ambos casos el mismo plazo.

Termina su exposición, proponiendo, que existiendo o no contrato, rijan los plazos más largos acordados por la Comisión, incluso el de dos años para los predios agrícolas.

Observa el doctor Espalter que esta última exposición podría resultar contraproducente, puesto que, frente a un plazo tan largo, los propietarios de tierra, preferirían alquilarlas para ganadería.

El doctor Aragón y Etchart manifiesta que propondrá una fórmula que será según cree, aceptada por todos y que consiste en establecer que regirá el plazo de un año para el desalojo de los inquilinos cuyo contrato venza dentro de seis meses, y, el plazo de seis meses, cuando el vencimiento sea posterior.

Habiendo sonado la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

LABOR DE COMISIONES

Se reunió ayer la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Cámara de Diputados, estudiando el proyecto de los señores Sosa y Tabarez, sobre colonización.

La mayoría de los miembros de la Comisión, resolvió aconsejar el rechazo del proyecto. La minoría, compuesta por los señores Haity y Tabares, producirá un informe en sentido contrario al de la mayoría.

Cómputo de servicios y pensiones graciables

El diputado por San José doctor Vicens Thievens, ha presentado a la Cámara un proyecto de resolución por el cual se establece que para obtener pensiones y computos de servicios por gracia especial, se necesitara el voto de la mitad más uno de la totalidad de los miembros de la Cámara.

Presupuesto escolar

La Comision de Hacienda del Senado estaba citada ayer para ocuparse del proyecto de presupuesto escolar; pero esta sesión no pudo realizarse, a causa de no haber llegado la planilla correspondiente del Presupuesto General de Gastos, cuyo envio había prometido el Ministro doctor Mezzera, planilla, que de acuerdo con una resolución anterior de la Comisión, debía fomarse como base en la discusión.

Las leyes vetadas

La Comisión de Legislación de la Asamblea General resolvió ayer en mayoría, informar sobre el punto planteado en la última sesión de la asamblea por el diputado señor Sosa, relacionado con el levantamiento del veto a las leyes.

La Comision sostendra el criterio expuesto por el Presidente de la Asamblea, es decir, que el Poder Ejecutivo puede retirar el veto y la Mesa dar cuenta de ello a la corporación.

El informe será redactado por el doctor Giménez de Aréchaga.

Reorganización del Consejo N. de Higiene

Esta tarde se reunirá la Comisión de Legislación del Senado, con asistencia del consejero señor Soca, para dar comienzo al estudio del proyecto sobre reorganización del Consejo Nacional de Higiene, presentado por el doctor José F. Arias a la Cámara de Representantes y sancionado por esta.

La geografía nacional

Conferencia por el señor Giuffra

El señor Elzear Santiago Giuffra, profesor en nuestra Universidad, disertará la semana próxima, en la Sección de Enseñanza Secundaria, sobre el tema "Cómo se enseña y cómo se debiera enseñarse la geografía nacional". Analizará los programas que rigen actualmente para la enseñanza de geografía y los métodos pedagógicos empleados en las escuelas y en la Universidad, para indicar luego los puntos que, a su criterio, exigen inmediata reforma.

Relacionada con esta disertación el Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria, hace pública la siguiente invitación:

"El Decano de la Sección de Enseñanaz Secundaria y Preparatoria, invita a los profesores de la misma, a los maestros de enseñanza primaria y a todos los que se interesan por los estudios geográficos, para la clase que con carácter extraordinario dictará el día 17 del corriente, a las 18 horas, el profesor don Elzear Santiago Giuffra, sobre metodología en la enseñanza de la geografía y alcance que debe tener el respectivo programa. — Montevideo, Mayo de 1920".

Una nueva enfermedad

Una afección conocida por los médicos con ese nombre y caracterizada por una fuerte irritación de garganta, acompañada de fiebre e inflamación de las glándulas del cuello, se ha difundido, desde hace algunos días, en Montevideo. Es enfermedad que no reviste mayor gravedad, ataca por igual a los niños y a los adultos. En los círculos médicos no ha causado mayor alarma porque se trata de una afección generalmente benigna y que puede evitarse con una prolija desinfección de la boca, como se ha recomendado también para la grippe.

Presupuesto escolar

Activando los pagos

La Tesorería del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, empezará el miércoles 5 el pago del Presupuesto Escolar de este Departamento, correspondiente al mes que acaba de fenecer. Dicho pago comprende todo el personal enseñante, alquileres de casas, Institutos Normales, Cuerpo Médico, Instituto, Sordo-Mudos, Escuelas de Aplicación, Jardín de Infantes y demás rubros de la Capital. Además girará de inmediato y telegráficamente, gran parte de los presupuestos de campaña, utilizándose para todos estos pagos el importe de las rentas propias que están afectadas al Tesoro Escolar y que fueron recaudadas en el mes pasado.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
» 3 meses	» 3.00
» 6 »	» 5.50
» 12 »	» 10.00
Ejemplar del día	» 0.04
» atrasado del mes	» 0.10

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
» 6 »	» 5.50
» 12 »	» 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
» 6 »	» 8.50
» 12 »	» 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8, rue Trouchet, 3, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estilla Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel Street.

Las carillas de Fénix

Las últimas carillas del viejo maestro que hoy publicamos, tienen ya por obra de la muerte que las sella con su austera grandeza, la melancolía de las cosas en que se perdura como un símbolo el resplandor de su vida. Noble vida en verdad de fecunda labor y esforzado trabajo, proseguida sin interrupción ni fatiga por más de medio siglo, y en la que sin adoptarla, realizó realmente la divisa del latino: laboremus.

No fué el trabajo para él ruda fatiga, sino alivio y solaz de la amargura, tensión tan natural de la voluntad y de la inteligencia como es el canto para las aves del campo y el florecer de la naturaleza. Alegre laboriosidad que encuentra colmada en su realización, la plenitud de su destino; como el viajero que al cumplir la jornada halla alivio en la marcha de su pena y en el paisaje que se tiende a su vista la satisfacción del alma que se complace en la Naturaleza. Y así fué en la prosa de los días. Sobre el rudo taller trazó sin tregua, con su pluma de hierro el largo diario de la amarga jornada, reflejo de un alma plácida y serena, optimista y generosa, sincera y cordal.

Estas últimas carillas, con sus títulos trazados con mano trémula, tienen ya el temblor de la muerte. Ha elegido los temas al azar del vasto tumulto, pero se presiente la inquietud que absorve su espíritu.

Esos breves títulos, resumen también toda su vida. El "apóstrofe" no es el balance amargo de la reflexión que nos sugirió la suerte. ¿La ciudad del derroche no es la indiferencia del que no poseyó más fortuna que su inteligencia? ¿La ceguera, no es la expresión de su bondad, su fórmula de piedad afectuosa y de perdón para la vida?

Allí han quedado las últimas carillas sobre la mesa de trabajo. Menos caducas que las otras, la muerte pone en ellas su postrer resplandor. Como las últimas hojas del viejo tronco derribado viven un instante le su savia muerta y prolongan más allá de la noche de la eterna ausencia, el resplandor de su espíritu noble, mientras la imaginación evoca la noble cabeza del anciano, con sus largos cabellos de abuelo, inclinada su frente surcada con las cicatrices del tiempo, sobre las hojas leves y blancas, que nacen y mueren en un instante como las falenas en torno de la luz.

La ciudad del derroche

Ofrecemos a continuación dos trozos de un artículo de W. Davies que lleva este atrayente título: "Nueva York, la ciudad del derroche", título que abarca diversidad de temas, tales como la exhuberancia de riquezas, el aumento enorme de los sueldos y los salarios; la prodigalidad de los "nuevos ricos" y la indiferencia "hacia el mañana".

"Nunca la gran metrópoli (dice) ha estado más rebosante de dinero y de todo lo que el dinero puede dar. Los jornales y los salarios son elevados, pero todo ha subido en proporción. La prosperidad se extiende a casi todas las clases. Existen más empleos que empleados. Los diarios están llenos de avisos pidiendo personal. Sin temor a equivocarme, puede decirse que los avisos superan diez veces el número de personas que buscan ocupación.

Una de las mayores joyerías de Nueva York, y también del mundo entero, es la de Tiffany, en la Quinta Avenida. Recientemente fuí allí con un amigo, y pudimos notar no menos de diez mujeres, pertenecientes, a todas luces, a los barrios pobres de la parte oriental de la ciudad. Estas mujeres llevaban la cabeza descubierta con un chal, en lugar de sombrero. Las contemplamos con verdadera curiosidad. Una de ellas compró un adorno con un diamante que costaba más de 500 dólares, y pagó sacando el dinero de un gran rollo de billetes. Muchas de las demás hicieron también compras que exigían un serio desembolso. Este suceso es típico. El mismo cuadro puede verse en casi todas las tiendas lujosas de la Quinta Avenida, donde las mujeres de los barrios orientales se encuentran entre las compradoras de pieles y sacos de pieles que valen centenares de dólares. Todas las grandes tiendas pueden contar la misma historia. Personas que, a juzgar por su traje y su aspecto inconfundible, pertenecen a las clases humildes, figuraron esta Navidad entre los compradores de los más costosos regalos y juguetes.

"Se vive el presente y se gasta el crecido ingreso con la misma facilidad con que se ha ganado. El evangelio del derroche es algo que debería predicarse hoy día en Nueva York. Las campañas de fomento del ahorro dieron resultado durante la guerra, cuando existían las inversiones en bonos del gobierno. Terminada la guerra, ha terminado al mismo tiempo el principal argumento en favor del ahorro".

Apóstrofe

Te quejas de mala suerte, de desgracia — ¡humanidad maldita! — cuando sólo llevas en ti la causa de tus justos males...

El desorden, las bajas pasiones, el mal ejemplo, todo, todo eso que no pudiste evitar con buen criterio, forma hoy el pesado fardo de tus crímenes, que te agobia, que te aniquila, que te hace pensar en la desgracia, en la mala suerte — ¡humanidad maldita!

Hablas de dolor, hablas de piedad, hablas de virtud y de muchas otras cosas que quizás no entiendes, como si el vencer tus torpes instintos merecieras algún premio...

Si todo es hijo de tu propia culpa, si todo brota de tu propio seno, ¿quién habrá de recompensarte, si no tú misma, de lo que, al ideal de tu ruego, muy poco importa?

Inútil es que clames, inútil es que llores... Arroja la careta de tu alma, y, como la duplicidad física de la mayor parte de los órganos de tu estructura, muestra de una vez la dualidad moral que te distingue: mixto de bien y de mal, de honor y deshonor, de sublime y ridículo; sombra y luz, flujo y reflujo, tesis y antítesis... Y luego, luciendo el corolario de tu vida, sé también para ti misma: censura y consejera, juez y verdugo, suplicio y sentimiento... El Gólgota y el Tabor...

No esperes ni pretendas imposibles, aferrándote a dogmas milenarios... Pero ríndete al misterio de la Vida...

Marcha serena, marcha tranquila; depura la morbosidad de tu sangre, la inquina de tu raza, el odio de tu progenie...

Lucha, lucha incesantemente contra tu mal ingénito... Y solamente así, cuando hayas vencido lo que fué hechura de la complicidad de tu estirpe, entonces vuelve a ser lo que antes fuistes: la "Bondad encarnada en la Materia en una hora de debilidad de los dioses en que el Espíritu dormía y la Razón se hallaba ausente"...

Felipe M. Boisset.

Lima, 1920.

La ceguera

La privación de la vista, que tanto nos asusta, no carece de compensaciones importantes; la inteligencia y la facultad de sentir parecen aumentar con la ceguera.

Un escritor francés afirma que pocas veces se encuentra un ciego que sea imbécil y menos aún uno loco. Los pensadores profundos admiten prácticamente que la vista impide a veces la meditación grave. Malebranche acostumbraba a cerrar las ventanas de su habitación durante el día para impedir que entrara un solo rayo de luz y por una causa semejante dijo Demócrito que filosofaba mejor cuando cerraba los ojos. Dufau dice acerca de esta materia: "cuando queremos concentrar nuestra atención, cerramos los ojos para ponernos en un estado de ceguedad artificial".

Hace tiempo vivía en el condado de York, en Inglaterra, un caballero bien acomodado, que aunque totalmente ciego era un excelente arquero, y tan diestro que le había sacado más de veinte tiros de ballesta de ventaja a otro que tiró con él, que no era ciego. Su oído era tan delicado, que cuando un muchacho tocaba una campanilla detrás del blanco, sabía a qué altura había de dirigir su flecha para no tocarle.

Es bien sabido que los ciegos se hallan dotados de una gran memoria. Esta facultad característica está bien empleada en el Japón, donde los archivos públicos del Imperio están encomendados a ciegos elegidos para esto.

FENIX.

Cambios en la Magistratura

Ascensos que se anuncian

Se confirma el rumor circulado sobre cambios a efectuarse en la magistratura con motivo de la designación del doctor Luis Benvenuto, actual Juez del Crimen, para un cargo diplomático. Con motivo del traslado del Juez Letrado de Canelones doctor Amaro Carve Urioste, a uno de los Juzgados de Instrucción de la capital, que por la razón antedicha se produciría, se asegura que ocupará la vacante el doctor Martín Berinduague, Juez Letrado de Florida. A esta localidad pasaría a desempeñar esas funciones el doctor Sebastián Sobaina, que ocupa el mismo cargo en el departamento de Minas.

La bubónica en Santa Ana

Tres casos-Uno fatal

Según las comunicaciones que llegan de Rivera, en Santa Ana se han producido dos casos de bubónica, uno de ellos fatal, en el establecimiento de panadería y fidelería de Aragonés. El doctor Ugón denunció un nuevo caso. El atacado es empleado de Aragonés, domiciliado en el Paso de la Estiva. El médico de Servicio Público, doctor Aréchaga, adoptó las medidas sanitarias del caso.

Integración de Jurados avaluadores

PROPIETARIOS

Artigas. — Titulares: Francisco García, David Botta, Juan Nario y Oliverio Pereyra. Suplentes: Amaro Ramos, Máximo P. Ramos, Vicente Polito y Francisco Cirimello.

Canelones — Titulares: Francisco Freire, Sebastián C. Sabarra, doctor Ramón Vázquez Varela y Cesáreo Berisso. Suplentes: Augusto Mathón, Gregorio Collazo, Luis A. Gutiérrez y doctor Emilio San Juan.

Cerro Largo — Titulares: Doctor José G. Ortiz, Isolino Brum, Francisco Azcoytia, José Fernández Rey. Suplentes: Juan S. Varela, Ignacio E. Silveira, Nicolás Oribe y Juan A. Martins (hijo).

Colonia — Titulares: Guillermo Larralde, Gaspar Pérez, Pascual Fontana y Diego Salomo. Suplentes: Manuel C. Pérez, Francisco J. Beltrán, Juan Naddeo y Lelio Benedetti.

Durazno — Titulares: Isidro Rebert, Juan Arhancet, Santana Echeverrito y José V. Nogueira. Suplentes: Aparicio Garrido, Francisco Piriz, Francisco Grosso y Lorenzo Echichurri.

Flores — Titulares: Feliciano Ceñoz, Francisco M. Fernández, Juan Arregry Escondeur y Luis Arreguy Escondeur. Suplentes: J. Arroqui, Manuel Irozábal, Pedro Peyrusoigt y Gregorio Taberne.

Florida — Titulares: Juan Castor, Alejo Guichón, Pedro Saenz y Marcelo Zipitría. Suplentes: Rafael Carrero, Alejandro Gallinal, Domingo Rospide y Manuel Piñeira.

Maldonado — Titulares: Manuel Gutiérrez, Coralio Larrosa, Ignacio Lavagna y Aníbal Amorín. Suplentes: Joaquín García, Miguel B. Graña, Evaristo Herrera y Angel Herrera.

Minas — Titulares: Juan Cilape, Francisco Amilivia, Angel Ruiz, L. del Puerto. Suplentes: José M. F. Fuentes, Eduardo Prado, Toribio Inzaurralde y Tristán Otermin.

Paysandú — Titulares: Víctor H. Bernasconi, Carlos Franchini, Eugenio M. Sacarelo y Vicente Mendio. Suplentes: Luis J. Deballi, doctor J. Parietti, Julián de las Cuevas y Santiago Firpo.

Río Negro — Titulares: Oscar Fischer, José E. Baullsu, Ciriaco Pereyra y Hermegildo I. Risso. Suplentes: Pedro Lucuix, Antonio Menafra, Graciano Echeverrigaray y Ernesto J. Ugarte.

Rivera — Titulares: Cipriano López, Serafín Machín, Dionisio Chiossoni y Julio I. Gil. Suplentes: A. González, José Posada, Agustín Pastor y José A. Palacios.

Rocha — Titulares: Faustino O. Brum, Manuel Rivero, José F. Correa y José M. Rivero. Suplentes: Angel M. Rivero, Gumersindo González, Justo Aldunate y Pío J. Barrios.

Salto — Titulares: Benito Solari, Leopoldo Amorín, Wenceslao Silva y Adolfo S. Vázquez. Suplentes: Narciso Olarreaga, Alcidio O. Barboza, Virgilio Errandonea y Juan M. Gutiérrez.

San José — Titulares: Ricardo Apatía, Justiniano Carvajal, José Riembau (hijo) y Santiago Bernasconi. Suplentes: Matías Heguy, Mario Arias, Angel Chiltai y Enrique Laguarda.

Soriano — Titulares: Luis P. Albín, Salvador M. Fuentes, Eduardo Perera del Marco y Antonio Rubio. Suplentes: Antonio López, R. Campido, Juan Noutary y Lorenzo M. Rece.

Tacuarembó — Titulares: Pedro Ridegain, doctor Antonio Urta y Roca, Domingo Calcvagno y Santos A. Gómez. Suplentes: Mario Piguillem, Rafael Pintos, Julio A. Olievr o Hilario F. Correa.

Treinta y Tres — Titulares: Victorino Sosa, Joaquín Eguren, Dionisio F. Escudero y Marcos Bodeau. Suplentes: Camilo Saravia, Isidro Medero, Leoncio Gigena y Teodoro Viana.

JURADO CENTRAL AVALUADOR

Para entender en las apelaciones que se interpongan en las resoluciones de los jurados departamentales respecto a la aplicación de la patente de impuesto inmobiliario en los departamentos de campaña, el Consejo Nacional de Administración designó ayer a los señores:

Artigas — Titulares: José de Brum. Suplentes: Félix Revello.

Canelones — Titulares: Francisco Ameglio. Suplentes: Ladislao Rubo.

Cerro Largo — Titulares: Leoncio Olmos. Suplentes: Oscar Orozco.

Colonia — Titulares: Rodolfo Domínguez. Suplentes: Jorge Wilson.

Durazno — Titulares: Juan Caorsi. Suplentes: Santiago Bordaberry.

Flores — Titulares: Nicolás P. Morales. Suplentes: Luis Puig.

Florida — Titulares: Manuel Piñeira. Suplentes: Domingo Rospide.

Maldonado — Titulares: Antonio D. Lussich. Suplentes: José M. Lejonagoitia.

Minas — Titulares: Juan J. Pagola. Suplentes: Manuel M. Fuentes.

Paysandú — Titulares: Salvador J. Mattos. Suplentes: Engenio J. Plottier.

Río Negro — Titulares: Roberto Stirling. Suplentes: David Cash.

Rivera — Titulares: Agustín Ortega. Suplentes: Juvenal Pereira.

Rocha — Titulares: Gabriel Terra. Suplentes: Antonio Arrarte.

Salto — Titulares: Virgilio Piegas. Suplentes: Miguel S. Barre.

San José — Titulares: Juan Andrés Cachón. Suplentes: Juan Donagaray.

Soriano — Titulares: Saturnino A. Camp. Suplentes: Marcos Ibarburu.

Tacuarembó — Titulares: José Pardo Santayana. Suplentes: Vicente Costa.

Treinta y Tres — Titulares: José Saravia. Suplentes: Bautista Houtou.

Los obreros de Servicios Públicos y la renuncia del Ing. Serrato

El Comité que patrocina el movimiento de opinión favorable para que el señor ingeniero Serrato a pesar de su renuncia integre como delegado del P. E. de miembro de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos, exhorta a todos los obreros y empleados de la República que simpaticen con la causa y que se encuentran dentro de la ley de 6 de Octubre de 1919, a que remitan hasta el día 8 del presente, sus firmas en grupos o separados al señor Manuel Mercón, Peñarol, o calle Colonia 970, Montevideo, para ser puestas al pie de la nota que se remitirá al Consejo N. de Administración.

Se cita a los miembros de este Comité, para la reunión que se efectuará esta noche, a las 21, en el local de costumbre.—El secretario.

Legislación Aduanera

La legislación aduanera y su reforma, por el doctor Ismael Basaldúa. — (Continuación: Véase el núm.).

Nuestras ordenanzas de aduana, son del año 1876 y constituyen la ley fundamental de esta materia.

Comprenden en su conjunto dos órdenes de disposiciones: las de carácter civil y las de carácter penal.

Las primeras son aquellas que se relacionan con todo lo concerniente al cobro de los derechos de importación y exportación, con que se grava la entrada y salida de mercaderías en el país; y las segundas, o sea las de carácter penal, son las que tienen por objeto la represión de los delitos y contravenciones.

Los administradores, funcionarios administrativos que dependen del Ministerio de Hacienda, son entre nosotros los que conocen y resuelven en primer término todos los asuntos relacionados con el cobro de los derechos fiscales, ya se trate de la simple percepción de esos derechos o del juzgamiento de los delitos y contravenciones, con la sola excepción expresada en el art. 1034 de las mismas ordenanzas, esto es, cuando las mercaderías en fraude han salido o se encuentran fuera de la jurisdicción administrativa, en cuyo caso el conocimiento de las infracciones compete originariamente a la justicia nacional (3).

El administrador de Aduana, con la excepción apuntada, que no se produce con demasiada frecuencia, viene a ser, pues, el juez único que conoce y falla originariamente en materia de infracciones, acordándose contra ese fallo un recurso de apelación ante el Ministerio de Hacienda o la justicia.

Se explica que en la época en que fueron sancionadas las ordenanzas, cuando el comercio exterior era limitado, se atribuyera al funcionario administrativo que la ley ponía al frente de la Aduana, la facultad de entender, también, en los pocos asuntos penales que en aquella época pudieran originarse; pero no se explica que en la actualidad, en que el comercio ha adquirido en nuestro país un desarrollo sorprendente y en que, como consecuencia de este mismo desarrollo, los hechos de infracciones se producen a millares, se mantenga todavía la antigua organización.

Según datos de la Oficina de Sumarios de la Aduana de esta capital, en el año 1913 tuvieron entrada 6.537 causas penales y 5.864 en el año 1914. (4).

Es posible que durante los años siguientes hasta la fecha el número de causas haya disminuido, como una consecuencia de la disminución de las operaciones de importación, motivada por la confragración universal, pero esto no será sino un hecho transitorio y no podrá tomarse en cuenta, desde que tan pronto como la actividad comercial recobre toda su energía el número de esas causas ha de sobrepasar todavía aquellas cifras.

Pensemos, pues, un momento en la Aduana de Buenos Aires; imaginemos su movimiento, el sinnúmero de cuestiones a resolver con motivo de las múltiples operaciones que se efectúan a diario; recordemos el enorme personal que debe atender los distintos servicios, e inmediatamente nos daremos cuenta de que el administrador tiene ya una tarea bastante pesada con el gobierno y dirección de esa importante rama de la administración pública y que, aunque más no fuera por esta sola circunstancia, en otras, como existen, habría llegado ya la oportunidad de encomendar, por lo menos, el conocimiento de los asuntos de carácter penal a un tribunal especial e independiente.

Por otra parte, según nuestras prácticas y en contadas excepciones, los administradores de Aduana son funcionarios legos, que no tienen un conocimiento completo de la legislación, ya demasiado extensa, y que, aún cuando la conocieran o quisieran conocerla, carecerían de criterio jurídico para aplicarla con acierto.

Nuestro sobresaliente profesor doctor Rodolfo Rivarola, en su "Derecho Penal Argentino", año 1910, hablando de la interpretación de la ley penal, expresa un concepto que no puede ser más exacto y que no pueda dejar de transcribir. Dice así: "No basta saber leer para entender un texto del Código Penal "o de cualquiera otra ley". Una disposición legal no tiene por sí sola un valor propio e independiente de todas las otras disposiciones de la misma y de otras leyes, sino un valor que depende del conjunto de la ley, como el valor de una palabra en un discurso depende de su relación con los demás términos que expresan las ideas del mismo. Así como quien no está habituado a las lecturas filosóficas no podrá seguir un razonamiento metafísico, quien no esté habituado al lenguaje jurídico no leerá con entero provecho un Código Penal aunque en los dos casos el lector sepa leer".

Pero, desgraciadamente, esto no se tiene en cuenta entre nosotros: la preparación especial nada significa; no se busca el hombre para el cargo, sino el cargo para el hombre.

Consecuencia de todo esto es que los administradores, salvo algunas excepciones honrosas, no han hecho sentir su influencia en esta clase de asuntos y han debido ceder siempre a las indicaciones del personal inferior, con todos los perniciosos efectos que supone esa renuncia o delegación de facultades sobre todo cuando se hace en funcionarios que por la ley misma tienen o pueden tener interés en las multas. (5).

Vamos ahora a ver brevemente lo que establecen las leyes de algunos países extranjeros a este respecto.

(Continuará).

(3) En nuestro país el Director de Aduanas tiene iguales cometidos y jurisdicción, limitada ésta solamente por el monto de los asuntos en litigio, en lo que se relaciona con las infracciones —pues sólo conoce como juez en los sumarios por infracciones, que no pasen de quinientos pesos, correspondiendo la alzada ante la Dirección Nacional de Hacienda— y también a ésta, la resolución de los asuntos mayores. Antes de la Ley del 18 de Diciembre de 1918, la jurisdicción del Director de Aduanas sólo alcanzaba hasta en asuntos de cien pesos de monto, pero entendía como superior en los casos de apelación de juicios análogos procedentes de las Receptorías que tenían igual alcance jurisdiccional. Por la Ley mencionada, al extenderse la jurisdicción del Director, se mantuvo la de los Receptores y se estableció la alzada directa para el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda, dando así, mayor independencia en los juicios por el establecimiento de una autoridad completamente desvinculada del organismo fiscal, medida tanto más lógica, cuanto que en materia aduanera no existen más que dos instancias.

(4) El dato más exacto que a este respecto poseemos, es de 1916-17, según el cual resulta que la Dirección General de Aduanas instruyó en ese período (Junio de 1916 a Mayo de 1917) 506 sumarios por infracciones.

(5) Volvemos a recordar que esto está escrito para la República Argentina.

Administrativas

ACUERDO DE INSTRUCCION PUBLICA

El Consejo Nacional de Administración celebró ayer acuerdo y firma con el Ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera.

CLINICAS MEDICAS

En ese acuerdo se dictaron los siguientes nombramientos de personal técnico de las clínicas médicas por el período Marzo 1921-Febrero 1921:

Clínica Médica—(Servicio de los profesores Soca y Dighiero). Jefe de la Clínica (Sala "Argerich" del Hospital Maciel), doctor Héctor Romero Muiños; Jefe de la Clínica "Sala San José" del Hospital Maciel, doctor Hernán Artucio; Jefes de Clínica Adjuntos: doctores Eduardo Giucia y Alberto Ponti; Asistentes Honorarios: doctor Enrique Figari (hijo); Jefe de Laboratorio, bachiller Juan Zunino.

Clínica Médica—(Servicio del profesor doctor Ricaldoni). Sala "Vis" y "Bienhechores": Jefes de Clínica titulares, doctores M. Abente Haedo y Mario Ponce de León; Jefes de Laboratorio, doctor Enrique Claveaux; Jefes de Clínicas Adjuntos, doctores Inés Luisi y Fernando Rossi; Asistentes Honorarios de Clínica, doctores Arnoldo Berta, F. Brito del Pino, Fernando Calleriza, Pedro A. Barcia. Asistente honorario de Laboratorio, doctor Joaquín Caldeiro.

Clínica Médica—(Servicio del profesor doctor Seremini). Jefe de Clínica, doctor A. Alvarez Mouliá; Jefe de Laboratorio, doctor Alberto Artagaveytia; Asistente Honorario, doctor Justo Montes Pareja.

Clínica Terapéutica—(Servicio del profesor doctor Morelli). Jefe de Clínica, doctor Justo Cerdeiras Alonso; Hospital Maciel, Jefe de Clínica, doctor Alfredo Canzani; Hospital F. Ferreira, Asistentes Honorarios de Clínica, doctores Alberto Mañé, Juan M. Quagliotti, José Abella; Jefe de Laboratorio, doctor Luis Algorta Guerra.

Clínica Semológica—(Servicio del profesor doctor Lussich): Jefe de Clínica, doctor Walter Piaggio Garzón; Jefe de Laboratorio, doctor Estenio Hormaeche.

Clínica Quirúrgica—(Servicio del profesor doctor Alfonso Lamas): Asistentes Honorarios, doctores L. Lorenzo, Domingo Prat; Sala "Maciel", doctor Julio Nin y Silva; Sala de Cirugía B. Jefe de Clínica Adjunto doctor José Horacio Menéndez (Sala "Maciel").

Clínica Quirúrgica—(Servicio del profesor doctor Navarro). Jefe de Clínica, doctor Roberto Pereyra, Jefe de Laboratorio, bachiller Alberto Sciatriti; Asistentes Honorarios de la Clínica, doctores Clivio Nario y Francisco Ruvertoni; Asistentes Honorarios de Clínica, Encargados del Servicio de Rayos X, doctor Juan Cunha; Jefes de Clínica Adjuntos, doctores Fernando Etcheverry y José María Silva y Antuña.

Clínica Quirúrgica—(Servicio del profesor Dr. Arrizabalaga). Jefe de Clínica doctor Angel C. Colombo; Asistente Honorario de Clínica, doctor Carlos M. Giuria, Jefe de Laboratorio, bachiller Guillermo Rodríguez Guerrero.

Clínica de Niños—(Servicio del profesor doctor Morquio). Jefe de Clínica, doctora Alice Armand Ugón. Jefes de Clínica Adjuntos, doctores Alejandro Volpe, Martín Lasala; Asistentes Honorarios de Clínica, doctores Conrado Pelfort, M. Ponce de León, Alfredo Rodríguez Castro, Víctor Zerbino; Jefes de Laboratorio, doctor José Bonaba.

Clínica Oto-laringológica—(Servicio del profesor doctor M. Quintela). Jefe de Clínica, doctor Justo M. Alonso; Asistentes Honorarios de Clínica, doctor Elías Regules (hijo). Jefe de Laboratorio, Mario F. Lúgaro.

Clínica Psiquiátrica—(Servicio del profesor doctor Etchepare). Jefe de Clínica, doctor Elio García; Jefe de Clínica Adjunto, doctor Walter Martínez; Jefe de Laboratorio, farmacéutico Alfredo Pruñell.

Clínica Oftalmológica—(Servicio del doctor Isola): Jefe de Clínica, doctor Héctor Barbot; Jefe de Laboratorio, bachiller Federico de Medina.

Clínica Dermisifilopática—(Servicio del profesor doctor José Brito Foresti): Jefe de Clínica, doctor B. Vignale; Asistente Honorario, doctor José May; Jefe de Laboratorio, doctor Julián Rosende; Asistente Honorario de Laboratorio, doctor M. Halty.

Clínica Obstétrica—(Servicio del profesor doctor Pou Orfila): Jefe de Clínica, doctor Carlos Fernández; Jefe de Laboratorio, doctor Melchor Pacheco; Asistentes Honorarios, doctores José Infantozzi, Mario Armand Ugón, Juan A. González Taferabehere; Partera de la Clínica, señora Margarita González. Parteras Adjuntas (honorarias), Isabel Pedreira y Catalina B. de Trafé.

Clínica Obstétrica—(Servicio del profesor doctor Turenne): Asistentes Honorarios, doctores Héctor García San Martín, Francisco Cortabarría, Carlos P. Colistro, Buenaventura Delger, Andrés F. Puyol y Alfredo [illegible].

ACUMULACIONES DE SUELDOS

Se concedió al doctor Humberto May, el beneficio de acumular sus sueldos como Subdirector del Instituto de Anatomía y médico del Hospital Militar, y al doctor Andrés C. Pacheco, como secretario de la Universidad y profesor de la Escuela Superior de Comercio.

PROFESORES LICEALES

Se nombró director interino del Liceo de Maldonado, al señor Francisco Manzoni.

—Se aceptó la renuncia presentada por el profesor de matemáticas del Liceo de Soriano, señor Luis Zerbino.

—Se nombró con carácter interino profesor de física, 1.o y 2.o curso, para el Liceo de Cerro Largo, al señor Germán Núñez.

—Se nombró profesor de dibujo del Liceo de Treinta y Tres, al doctor Carlos M. Uriarte; de matemáticas 4.o curso, al señor Eduardo Roster y de comercio al señor Gabriel Eijo y profesor de francés del Liceo Departamental de Rivera, al señor Mauricio Pousot.

OTRAS RESOLUCIONES

Se autorizó a la Contaduría General del Estado para descargar la suma de $ 2.100.65, importe de valores que contenía un paquete extraviado.

—Se aprobó la resolución del Consejo de la Facultad de Ingeniería concediendo licencia al profesor ingeniero Juan Alvarez Cortés.

—Se declaró jubilada escolar a la maestra doña Inés Gié.

—Se declaran pensionistas escolares a los menores Raúl, Exequiel, Julio César y Olga Esperanza Acosta.

—Fué aprobada la resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria concediendo licencia al profesor de Historia Universal, doctor Manuel Arbelaiz.

—Se declaran jubilados escolares a la señora Pura Rodríguez de Muniz y a sus hijos menores.

NOMBRAMIENTOS, SEPARACIONES Y PROMOCIONES

En el acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y el ministro respectivo, se dictaron los siguientes nombramientos y cesantías:

Se traslada al comisario de órdenes de la Jefatura de Soriano, José Rodríguez Díaz a la 3.a urbana y el de ésta Jacinto D. Sánchez a la Comisaría de Ordenes; se nombra comisario de la 6.a sección de Rocha al sub comisario de la misma Juan B. Unibaso y en reemplazo de éste al escribiente de la expresada Aureliano A. Sosa; se traslada al sub comisario de la 1.a rural de Río Negro Gerardo Borges a la 6.a rural y el de ésta, Francisco Albarenque, a la 1.a; se acepta la renuncia presentada por el comisario de la 11.a sección de Cerro Largo, Manuel Díaz, nombrándose en su reemplazo al sub comisario de la 10.a, Ricardo Quinteros, en sustitución de éste al de la 1.a urbana Pedro Germán, para éste puesto al de la 7.a Joaquín Pereyra y en su reemplazo al sub oficial de la 10.a Fermín Mujica; se acepta la renuncia presentada por el oficial 1.o de la Policía de Investigaciones Cayetano Roberto Mendoza, nombrándose en su reemplazo el comisario supernumerario don Francisco Salada, en sustitución de éste a Lizardo Britos, de la 12.a; se declara cesante al comisario de órdenes de San José de Paysandú don Juan C. Balbis, nombrándose en su reemplazo al comisario de la 1.a rural, Francisco Citraro, en lugar de éste al comisario de la 5.a rural Claro Deleón, para subrogar a éste al comisario de la Policía Volante, Miguel A. Citraro, en reemplazo de éste al comisario de la 7.a rural, Cerencio López, para sustituir a éste al sub comisario de la 3.a urbana, Eduardo S. Cánepa, para subrogar a éste al oficial inspector de la 2.a urbana, Miguel Bertoni, y para este puesto al escribiente de la 3.a urbana Agustín Inamorato; se declara cesante al comisario de la 1.a sección de Canelones, Carlos A. Rodríguez, sin que esta determinación afecte su buen nombre de funcionario, nombrándose en su reemplazo al sub comisario de la 2.a urbana, Salustiano Corujo, en reemplazo de éste y con la categoría de sub comisario al sub oficial inspector de la misma Eugenio Martínez, para la gerarquía de sub comisario urbano al rural de la 8.a sección Luis Hernández, que continuará prestando servicios en la misma sección.

Bibliografía

"MUSICA DE AMERICA"

Acaba de aparecer en Buenos Aires, una revista de arte puro, que vincula su esfuerzo a la realización de un desinteresado ideal estético, contribuyendo a la formación de la música de América.

Ricardo Rojas escribe una brillante página sobre el arte americano, en la que dice sus esperanzas sobre el porvenir, en bella prosa lírica. Carlos López Buchardo publica una composición musical: "Campera". De nuestro compatriota Alfonso Broqua aparece un fragmento de la "La Cruz del Sud", tan justamente celebrado.

"Música de América" anhela ser según su programa el portavoz del intenso y fecundo movimiento espiritual que agita el continente y mantendrá, saliendo mensualmente, las siguientes secciones fijas: "Nuestra música aborigen", destinada al estudio de cantos y danzas indígenas, coloniales y gauchescas, Teatros líricos, Conciertos, Conservatorios, Literatura y Notas.

DIARIO DE LA CAMARA

Hemos recibido el tomo 273 del diario de sesiones de la Cámara de Representantes. Comprende la versión de las sesiones ordinarias verificadas desde el 6 de Agosto al 5 de Setiembre de 1919.

"LOS CILICIOS"

He aquí un poeta que se nos presenta co una clara personalidad: Pablo Suero. Lo conocimos como a otros artistas jóvenes; poco o nada interesados en descubrir grandes datos. ¡Hacía versos! Tantos rimadores hay, que enfrascarse en lo que publican a diario resulta tarea engorrosa. Hasta que no sale un libro encerrando la mejor producción, no nos importa el juicio que habrémos de formular. Esta regla hubo de regir con Pablo Suero y, menos mal cuando—llenos de nobleza — nos adelantamos a declarar que este joven vate merece que la curiosidad pública ponga atención en su nombre. Porque "Los cilicios" acreditan a un espíritu sumamente sensible, atormentado, con esa desconformidad que tienen los hombres idealistas para esta miserable vida de apetitos y comercio vil. Nos placen más los temperamentos luchadores, los que se indignan y gritan, y procuran que el medio ambiente cambie. Son hombres de acción. Más a su lado, merecen prosperar estos otros mortales que se quejan y dibujan un motivo de aburrimiento. La disconformidad, en cualquier forma que ella se manifieste, es acicate de progreso. En el mundo, los Panglos implican una rémora. Pablo Suero se justifica:

Que por qué canto tristezas?
Si solo vivo impurezas,
¿cómo no cantar tristezas?

Su dolor es el dolor de toda las almas "despaisadas", sin ambiente. En versos frágiles, de una absoluta diafanidad, va contándonos sus decepciones y sus fracasos espirituales. Influenciado por modernos maestros de la rima, surge, si no original, por lo menos con certera orientación. Y su libro, a despecho de las buenas influencias a que aludimos, no se puede negar que tiene "fisonomía".

PEGASO

Acabamos de recibir el número XXI de esta revista literaria, que dirijen los señores José M. Delgado y Pablo de Grecia. He aquí el sumario correspondiente: El orador y la elocuencia, Juan Zorrilla de San Martín; Refugio Vao, Zeferino Brasil; Poemas en prosa, Fernán Silva Valdes; Codice Atlante, Alberto Zun Felde; Camino, Telmo Manacorda; De Prosas frívolas, Emilio Samiel; Versos Montiel Ballesteros; El poeta incognito, Eduardo Forteza; Fin, Arturo S. Silva; Glosas del mes; Ediciones fraudulentas.

Concejo de A. Departamental

En Comisión General

Ayer de mañana reunióse en "Comisión Geeral" el Concejo de A. Departamental. Según datos que hemos podido obtener, esta reunión ha tenido por objeto ocuparse del complicado "afaire" del Porque Hotel.

SESION DE HOY

En la mañana de hoy realizará el Concejo una sesión ordinaria a fin de tratar los asuntos que integran la Orden del Día. Entre éstos se encuentran solicitudes para instalar tanques de nafta para la venta al público, en las plazoletas doctor José Ellauri y doctor Silvestre Blanco, en el Parque Rodó, frente al Casino del Parque Hotel, próximo al kiosco policial, en la conjunción de la Avenida Brazil y Rambla Wilson y en la Plaza Constitución frente a la imprenta de LA RAZON, formulados por los señores Blanquet, Sánchez y oCrsa; remoción del adoquinado de las calles Morales y Colonia; expropiación de una parcela en la Avenida 21 de Abril; recepción del adoquinado del Camino Pereyra entre Rivera y el Parque de los Aliados; reparaciones en los Corrales de Abasto de Maroñas; etc., etc.

El Dr. Arturo Reynal O'Connor

Su fallecimiento

Ha dejado de existir en Buenos Aires el doctor Reynal O'Connor, que durante 40 años fué un obrero infatigable del pensamiento, un escritor profundo por sus ideas; patriota, por sus finalidades y original, por su incomparable estilo. La mayor parte de su vida intelectual la dedicó a la prensa diaria, escribiendo con el doctor Bilbao en "La Libertad"; con el señor Alberú, en "El Nacional", en esos días clásicos, que ilustraron los Mitre, los del Valle, los Cané, y varias otras mentalidades de primera magnitud. Este diario registra en sus columnas, durante varios lustros, las más hermosas producciones del doctor Reynal O'Connor; en todas ellas predomina el análisis filosófico, escalpelo que sabía manejar admirablemente: es que era un pensador, en la acepción precisa de la palabra, que sabía vaciar su pensamiento en los moldes más literarios. Consecuente discípulo del doctor Alberdi, el doctor Reynal supo difundir la doctrina de aquel ilustre maestro, en cuyo mérito, por encargo del gobierno, vigiló la edición oficial de las obras del esclarecido publicista tucumano las anotó e hizo para ellas un prefacio de largo aliento.

VIDA SOCIAL

DE VALLE INCLAN—

Don Ramón del Valle Inclán —eso eran Don Ramón de las barbas de chivo, como dijo Rubén en un celebrado soneto — se inició como escritor con obras en prosa, las cuales, muy pronto, lo hicieron reconocer como un maestro de las letras hispánicas.

Ya publicadas las Sonatas y otros volúmenes, el creador del Marqués de Bradomín, se reveló como del vasallo de las musas, al publicar "Aromas de Leyenda". La edición príncipe es de 1907, hecha en Madrid. Seduce por su bella presentación, recordando las artísticas obras de D'Annunzio. "Aromas de Leyenda" tienen perfume calaico. Es como el chorro de agua cristalina arrullando el paisaje de los viejos peregrinos rumbo a Santiago de Compostela.

Milagro de la Mañana—

Tañía una campana
en el azul cristal
de la santa mañana.

Oración campesina
que temblaba en la azul
santidad matutina.

Y en el viejo camino
cantaba un ruiseñor,
y era de luz su trino.

La campana de aldea
le dice con su voz,
al pájaro, que crea.

La campana aldeana,
en la gloria del sol
era alma cristiana.

Al tocar esparcía
aromas del rosal
de la Virgen María.

Esta santa conseja
la recuerda un cantor,
en una fabla vieja.

"Campana, compasiva
do Pico Sagró
toca por que florezca
a rosa do milagro".

Ramón del Valle Inclán

LO DE MINELLI GONZALEZ—

La reunión que ofrecieron en su casa de la calle Martí, en Pocitos, el doctor Juan Minelli y su esposa Maruja Gonzalez Bustamante, en honor de su hija [illegible], una gentil niña que recién se inicia en sociedad, donde ya tiene innumerables prestigios, resultó en un todo agradable. Un núcleo de niñas y caballeros acudieron a la interesante festejada, demostrándole de múltiples maneras las simpatías que le tienen. Se bailó animadamente y se hizo causerie, pasándose la tarde en medio del más exquisito ambiente. La festejada, secundada por su gentil hermana María Celia, prodigaron atenciones a sus invitados, contribuyendo así al mayor brillo de la reunión.

Estaban en ella, las señoritas: Marta Castillo Urtubey, Juanita Gonzalez Alvarez, Chita Avegno Illa, Luisa Ellauri Pérez, Rosa González Capurro, Ilda y Elsa Montaldo De León, María Rafaela Araújo Arrien, Helena, Maruja y Regina Pérez Iglesias Bustamante, María Angélica Montero Bustamante, Ofelia Alvarez Portela, María Amelia, María Adriana y María Angélica Montero Lafone, María Angélica Alvarez, Anita González Capurro, Beba Zalduondo Lerena.

Caballeros: Luis Tajes, Mario Lussich Márquez, E. Muller, Rafael Howart Fuller, Tomás F. Nougreres, Eduardo Zalduondo Lerena, E. Ponce de León Terrero, César Dupont, Ponce de León, Hugo Levrero, Alberto A. Montaldo De León, Guillermo Stewart Vargas, Eduardo Lombardini Sayago, Jonathan Muñoz Montoro, etc.

DIPLOMATICAS Y CONSULARES—

A bordo del vapor "Andes", pasó por nuestro puerto, con procedencia de Dinamarca y con destino a Buenos Aires, el Encargado de Negocios de ese país en la Argentina, señor Wadsted, a quien acompaña su señora madre doña Augusta Goos de Wadsted.

—El hogar del Agregado Naval a la Legación Británica, Lloyd Herst, se ha visto alegrado con la presencia de un niño. El estado de salud de la señora Margarat Christie de Herst es muy satisfactorio, así como también el de su pequeño hijo.

REUNIONES—

Se anuncia para fecha próxima una fiesta en casa de la señora Ester Viana Castro de Durán. La interesante dueña de casa invitará a un crecido número de damas, niñas y caballeros de la relación.

—La distinguida dama doña Elena Alvarez de Balparda, que festejaba su día, recibió los saludos de todas sus amigas y parientas, lo que motivó una reunión agradable.

—La señorita María Luisa Pérez Quintana festejó ayer su cumpleaños con una reunión íntima.

—Elena Núñez Braga, una figura aristocrática de nuestros salones, conmemoró su cumpleaños con una lucida reunión a la que asistieron todas sus parientas y amigas. La nota de arte, la dió el pianista argentino Héctor Ruiz Díaz, que ejecutó en el piano notables páginas de compositores clásicos.

—La señora Margarita Uriarte de Herrera festejó su día con una reunión íntima. Cantidad de amigas de la prestigiosa dama se congregaron en su espléndida residencia del Camino Larrañaga, a agasajarla.

—También festejó su cumpleaños, la distinguida señora Dolores Piccardi de Caprile. Su casa de la calle Sarandí, fué con este pretexto, centro de una animada reunión familiar.

—En la elegante residencia que los esposos Quadri-Rocchietti poseen en la calle Soriano se realizará hoy una reunión íntima con motivo de festejar el onomástico de su interesante hija la señorita María del Carmen Rocchietti.

DE BENEFICENCIA—

Esta noche en el "Defensa"—Tiene lugar esta noche en el Cine Defensa, la función de Miércoles Rosa que se verifican desde hace algún tiempo a beneficio de las obras de caridad de una prestigiosa Comisión de señoras y señoritas. El éxito que han obtenido las anteriores funciones realizadas bajo ese título, y lo selecto del programa que regirá, aseguran el brillo de la de hoy.

La Comisión central de damas de "Euskal Erria" viene desarrollando sus actividades para el beneficio que proyecta realizar brevemente, en favor de sus ancianitos pobres. Se ha combinado un interesante programa, que llamará justamente la atención. Se nos informa que, con franco éxito, ha comenzado la colocación de las entradas respectivas, las cuales son solicitadas por numerosos asociados y consocias de la institución organizadora. En su debida oportunidad, hemos de ocuparnos de este simpático beneficio que atraerá, indiscutiblemente, numerosa como selecta concurrencia.

TRASLACIONES—

La señorita Ema Claverie Patulé, distinguida niña de la sociedad salteña, pasará una temporada en casa del señor Francisco Montaldo Capurro, de la calle Salto.

—Han vuelto a ocupar su casa de la calle Soriano, el señor Arturo Rey Sienra y su familia.

MARIA GREGORINI DE CANESSA

Muy intenso pesar ha producido en esta sociedad, la muerte de la señora María Gregorini de Canessa, dama de prestigios bien saneados, que ocupó en todo momento lugar destacado. Una dolencia contra la cual nada pudo ni la ciencia ni el cuidado solícito de los suyos ha puesto fin a esta existencia que estuvo alentada por las más nobles aspiraciones. Joven, culta, bondadosa, su existencia transcurrió solo para el bien y para su hogar con la luz de sus virtudes, en el cual fué una madre abnegada y una esposa ejemplar. En sociedad, era muy apreciada, y en ella solo captóse simpatías y respeto. Era esposa del conocido facultativo doctor Juan F. Canessa, quien ha recibido muchas manifestaciones de pesar con motivo de la desgracia que azota su hogar. El acto de su sepelio que se verificará esta tarde, será toda una manifestación de duelo elocuentísima.

EL CONCIERTO DEL SABADO—

Toda la atención de la gente que gusta de las altas manifestaciones de arte musical, está pendiente del concierto que dá la Coral, el sábado próximo, con el concurso de la señorita Luisa Valdez y del señor Leopoldo Boffil, renombrada cantante la primera, y talentoso pianista el segundo. Tiene relación con este festival, la siguiente esquela:

Las Comisiones Directivas de la Asociación Coral de Montevideo, hacen saber a usted, que el 8 de Mayo, en "La Lira", se realizará áun Recital de Lieder, a cargo de la señorita Luisa Valdez (canto) y del señor Leopoldo G. Boffil (piano). A las 5 y 1|2 p. m.

Las localidades, al precio de pesos 1.20, estarán en venta en las casas de Mousqués y Ott, y en "La Lira", el día del concierto.

El programa es el siguiente:

I. Kandel: a) Radamista (Air de Polisena); b) Amadigi (Air de Melissa). Lulli: Thesée (Chant de Vénus). Pergolese: Arietta. Scarlatti: Chanson. J. S. Bach: Air.

II. Guy Ropartz: Quatre poémes. Chausson: a) La Caravane: b) Apaisement. Borodine: La Reine de la Mer. R. Strauss: Réve Crépusculaire. Manuel de Falla: Seguidille.

Se ruega no entrar a la sala durante la ejecución de las obras.

ENLACES—

En breve se realizará el enlace de la señorita Beba Royo con el señor Víctor Martínez Gutiérrez. Esta boda se realizará en la mayor intimidad.

DIPLOMATICAS Y CONSULARES—

Para muy en breve se ausentan a Río Janeiro, a donde acojerá a los beneficios de su jubilación, el Ministro del Brasil en el Uruguay, doctor Cyro de Azevedo, a quien acompañarán su esposa nuestra compatriota Amelia Braga y sus hijos Sylvia y Eduardo. El doctor Azevedo, que como ya lo hemos noticiado se aleja de la carrera diplomática irá, conjuntamente con su familia, después de haber pasado una breve temporada en Río, a Viena, a levantar su casa, que desde que estalló la guerra Europea está instalada en aquella capital, donde desempeñó el cargo de Ministro de su país.

—En breve llegará a nuestra capital el señor Stamat Pezas Kinges, ministro de Grecia en el Uruguay.

—Está en Montevideo, el caballero Juan Carlos Bernardez Martínez, adscripto al Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Se encuentra enfermo en Río de Janeiro, el señor Manuel Bernárdez, Ministro del Uruguay en aquella capital. Como felizmente la dolencia que aqueja al distinguido diplomático no es de gravedad, es de esperar que pronto se restablezca.

HOMENAJE AL DOCTOR PETIT MUÑOZ—

Efectuóse en el Hotel del Prado el banquete con que un selecto grupo de amigos del doctor Eugenio Petit Muñoz lo obsequiaban con motivo de la brillante terminación de su carrera de abogado. Rodeando una artística mesa tomaron asiento los comensales, desarrollándose la fiesta en un grato ambiente de camaradería. Asistieron los señores Eufemio Buenafama Uriarte, German Salterain Herrera, Miguel Petit Zuñiga, Carlos Herrera Mac Lean, Roberto Muñoz Nin, Carlos Vilaró Rubio, doctor Marizcurrena, Carlos Rogberg Balparda, Carlos Quijano, Carlos María Benvenuto, Augusto Nery Platero, doctor Julio Lerena Joanicó, Vicente Elorza, Agustín Ruano Fournier.

Quedaron evidenciados plenamente los prestigios y simpatías que rodean al doctor Petit Muñoz en los círculos de nuestra juventud inteligente y distinguida, donde ocupa lugar destacado por su preclaro talento y su caballerosidad acrisolada.

BODAS GOYRET-BRITO DEL PINO

Como estaba previsto, la consagración religiosa de la boda de la señorita Josefina Brito del Pino Cibils con el caballero Juan M. Goyret, constituyó una nota social de vastas proyecciones. Y no podía menos que ser así, dado que era la unión de dos elementos simpáticos de este círculo, al cual aquéllos están estrechamente ligados. El templo, radiante de luces y adornado con arte, reunió en sus naves a buena parte del elemento distinguido. Cuando los novios hicieron su entrada, se oyeron los acordes de la Marcha Nupcial. Ella despertó, a su paso, admiración; iba bellísima con el traje de desposada, de encajes antiguos. Daba el brazo a su abuelo el doctor Eduardo Brito del Pino, que era el padrino, y el novio ofrecía el suyo a su señora madre doña Natividad G. de Goyret, que actuaba de madrina. Después seguía un largo cortejo compuesto por los parientes más cercanos de los contrayentes. Llegados al Altar Mayor, el Rvdo. Padre impartió la bendición, dirigiéndoles luego a los ya noveles esposos una brillante alocución. En el momento de la consagración fué cantada el Ave María, constituyendo la parte más artística de la ceremonia. En cuanto al aspecto social de la reunión, no pudo ser más brillante, pues en el templo estaba mucho de lo más saliente de la sociedad montevideana.

VICTORICA-MORALES BERRO—

En la residencia que en la calle Bacacay ocupa la señora Leonor Calvi de Victorica, tuvo lugar la boda de su hija Tulia, que a su paso por nuestros salones ha triunfado por bonita y distinguida, con el caballero Jorge Morales Berro, altamente colocado en los círculos de la juventud montevideana prestigiosa. El acto este, que de no haberse verificado en la intimidad, hubiera constituído un suceso en nuestro gran mundo, reunió en torno de la simpática pareja a un núcleo de elementos de figuración. A las 6 de la tarde, fué autorizado el contrato civil, actuando como testigos por parte de la novia los señores Carlos Saavedra, doctores Carlos Gurméndez y Alberto Artagaveytia, y por parte del novio, los señores Horacio González Capurro, Augusto Morales (hijo) y Guillermo Lafone Gomez. Poco después, ante un altar improvisado en el salón de la casa, fué bendecida la unión religiosa, apadrinada por la señora Leonor Calvi de Victorica y por el señor Augusto Morales. Luego se pasó al comedor, donde se sirvió una copa de champagne. La novia lucía una espléndida toilette que resaltó aún espléndida toilette que resaltó aún boda las señoras: Mercedes Berro de Morales, Leonor Calvi de Victorica, Carmen Lasala de Peixoto, Esther Lussich de Cardozo, Ana Benzano de Costa, Mercedes Morales de Lafone Gomez, Susana Gallegos de Berro, Marta Costa de Carril, Herminia Oribe de Sahbia, Blanca Reyes Cadenas de Silveira, Eloisa Andrade de Morales, Blanca Berro de Becú, Sofía Belgrano de Victorica, Laura Victorica de Saavedra, Isabel Morales de González Capurro, Josefa M. de Martínez, Eleonora Victorica de Gurméndez, Elina Victorica de Artagaveytia, Celia Crossa de Peixoto, Raquel Olascoaga de Peixoto, Natalia Cardoso de Morales, María Elena Peixoto de Azarola, Coca Guani de Cardoso, Margarita Cabajal de Brunel, etc., etc.

Señoritas: Sylvia Victorica Calvi, Corina Morales Berro, Blanca e Isabel Saavedra Barrozo, Blanca Morales Cardozo, María Mercedes González Morales, Herminia Peixoto de Abreu Lima, María Piera, Carmen Follé Belgrano, Celina Costa, María Luisa Sáez, Estela Sabbia y Oribe, María Teresa y Virginia Piaggio, Elisa Artagaveytia Marcenal, Margarita y Lola Benzano, Catalina Becú Berro, María Carmen Nicolich, Maruja Quintela Castro, Berro Gallegos, etc.

Los novios recibieron muchos y muy valiosos regalos, entre los que sobresalen valiosas alhajas. Pasaron a ocupar una casa sita en la calle Treinta y Tres.

BANQUETES—

En uno de nuestros hoteles le fué ofrecido anoche un banquete al Sr. Alberto Triaca Moreno, que regresa al Paraguay después de una larga temporada en ésta.

—Al señor Constante Faccello con motivo de su enlace con la señorita Orfilia Ríos Ortiz, le fué ofrecido un banquete por sus amigos en el Restaurant Turón. La demostración transcurrió en un ambiente de lo más animado, brindándose al descorcharse el champagne, por la felicidad de la nueva pareja.

DESDE SAN CARLOS—

Noticias recibidas d eSan Carlos, nos hacen saber de una interesante fiesta realizada en aquella progresista ciudad, en la que participaron las másprestigiosas familias de la localidad. Esa fiesta, que ha hecho época en los anales de San Carlos, consistió en un pic-nic, realizado en la granja del señor José M.a Gonzláez, y a él concurrieron no menos de cuarenta familias de lo más caracterizado de la villa aludida. La fiesta fué organizada por el vecino José M. Maurente, persona estrechamente vinculada a la sociedad carolina y que goza de merecido prestigio. El referido pic-nic que tuvo lugar en los últimos días de la pasada semana, ha sido, según esas mismas noticias, el acontecimiento social más importante, pues, además de los juegos y paseos inherentes a esta clase de diversioes, hubo, también, número de canto, recitaciones, bailes, rifas, etc. Tomaron parte en esta fiesta, entre otros elementos destacados de la sociedad de San Carlos: S. T. Griezo, Tota Moreno, María Amelia Cal, Aída Maurente, J. Pereyra y otras.

La presencia del doctor González Olaza y otros caballeros que concurrieron invitados expresamnete, dió más realce a la fiesta, la que ha dejado gratos recuerdos entre el elemento social de San Carlos. El intrépido organizador de este festival, propónese, dado el éxito obtenido, organizar otro para fecha próxima, en la bella localidad de Piriápolis.

NUEVA PROFESORA—

En el Instituto Beethoven, bajo la dirección de la profesora señora Carolina P. de Dentone, rindió examen de maestra elemental de piano la señorita Elvira M. Berruti, obteniendo la alta clasificación de sobresaliente con mención especial.

MIERCOLES DE LA JUVENTUD—

Es digno de verdadero elogio el ahinco con que trabaja la comisión que patrocina las funciones que a beneficio del Club Juventud sellavan a cabo los miércoles de noche en el cine Petit Rex.

En su primer ensayo la semana pasada, supo reunir allí a gran parte de nuestro mundo social más elegante, al extremo que el espacioso local de la calle Maldonado resultara pequeño para el numeroso núcleo de damas y caballeros que de antemano se habían dado cita en dicho salón.

Sin embargo las señoritas que componen la Comisión, no han descansado después de su primer éxito, siguiendo sus trabajos con el mismo empeño por lo que auguramos una interesante reunión social a la par que un selecto y variado programa de biógrafo para el miércoles 5 en el confortable salón de la calle Maldonado, quedando consagradas desde ya como noches de moda los "Miércoles de la Juventud".

Relacionada con esta velada circula la siguiente esquela:

Distinguido señor: Tenemos el gusto de comunicarle que el próximo miércoles 5 tendrá lugar la 2.a Noche de la Juventud en el Cine Petit Rex. Constituyendo ellas el punto de reunión del elemento más distinguido de este radio, no dudamos que se verán favorecidas con su presencia. Aprovechamos esta oportunidad para saludar a usted atentamente.— Margarita de Santerain Herrera, Carmen y María Zulma Buenafama Uriarte, María Avelina y María Teresa Fernández Espiro, María Celia y María Elena Ros, Sara y Csela Nin Royes, María Luisa y Matilde Harán, Ana María Fabini, María Delia Rachetti, Jacobed y Fanny Saravi, María Laura Viana Giuria, Sofía y Esther Lussich Crocco, María Matilde Hansen, María Luisa Aldabe Roubaud, Mila y Manuelita Aicardi Paz, Amanda Graziella Barabino, Elvira y Blanca Vázquez Olaondo, Elida y Delia Ravecca, M. Paulina y M. Amalia Carvallido Vaurell, Aurelia Campisteguy, Maruja y Lola Biengio Prando, Celia Correa Luna, Esperanza Scoseria, María Josefina Requena Cordero, Lucha y María C. Bottaro Sarachaga, Vera y Sara Marshall Ingouville, Nené Magariños Usher, Beatriz y Sofía Victora Aguiar, María Aurora Berro Ferreras, Ema Lanza, Sofía de Salterain Herrera, Sylvia Velazco Muñoz, Lolita Canessa Prando, Olga Galimberti, Manuelita Miramonte García, Raquel M. Vázquez, Magdalena Sanguinetti, María Angélica y Manuelita E. Pittaluga, María Dora de Alzáibar, Margarita Zalduondo de Lerena, Elena y María del Pilar Pérez Parpal. Las entradas podrán obtenerse antes de la función en la calle Canelones 1276, y esa noche en boletería.

—Esta noche tiene lugar la segunda función que a beneficio del "Club Juventud", se realizará en el elegante salón del cine "Petit Rex".

El atrayente programa confeccionado por el señor Glucksman, el atractivo del violinista Mariani que ejecutará escogidas piezas de su repertorio y el sinnúmero de entradas vendidas entre lo más electo de nuestra sociedad, aseguran un brillante éxito a la noche de moda.

NOVIAZGOS—

Ha hecho su primera visita oficial a la señorita Elvira Lencina el caballero Román Mossonen.

VIAJEROS—

—Ha llegado de su estancia "La Agraciada" el señor Alfredo Carve.

—Regresó a Colonia el señor Alejandro Otaegui.

—Para Buenos Aires salió el doctor Felix Angel Olivera.

—Regresaron de Buenos Aires los señores Martín José Mariezcurrena y don Lorenzo Zabaleta.

—El 7 del corriente parten para Cherbourg, en el vapor inglés "Andes", la señora Cándida Mujica de Garmendia acompañada de su hijo Juan María Garmendia, de la esposa de éste señora María Esther Gutierrez y de su pequeña hija Olga Margarita. Luego se trasladarán a París, Suiza y a la provincia de Guipúzcoa. Con motivo de su partida el señor Garmendia viene siendo objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía de sus amistades.

—Para fin de año regresará de París el doctor Francisco Garmendia.

—Brevemente regresará de Colonia Suiza la señora doña Cecilia Iduate de Indarain.

—Se encuentra en ésta la señora Martina Iduate de Indabere.

—Brevemente partirá para Colonia Suiza el señor Leandro Arriada, quien regresará a mediados de este mes para trasladarse a España, al valle del Baztán, con el fin de visitar a los miembros de su familia.

—Para Europa partirá brevemente, el señor Fermín Hernandorena, miembro del Consejo Directivo de "Euskal Erría".

—Para su patria, España, partirá dentro de unos días, el señor Eulogio Arín, miembro de la Comisión de Fiestas de "Euskal Erría".

—Del interior regresó el señor Eugenio C. Caseaux.

—De Minas regresarán brevemente, los señores Juan A. Gómez y Pedro Idiarte.

—Del interior ha regresado la señorita Graciantita Idarte.

—Acompañado de su señora llegó ayer de Buenos Aires, el doctor Dardo Corvalán Mendilaharsu, presidente del Crédito Público de la Provincia de Mendoza.

—De la Colonia Suiza han llegado las señoritas Julieta y Carolina García Acevedo.

—Para Río Grande ha partido el señor Franklyn Souza Mascarenhas.

—A pasar una temporada en el Hotel del Prado de la Colonia, ha ido la familia Durán-Guani.

—Después de una larga estada en Montevideo, ha vuelto a Paysandú la señora Carmen M. de Mendivil, acompañada de sus hijas Celia, María, Elvira y Carmen.

—Para su estancia en Soriano ha partido el señor Adolfo Shaw.

—De Fraile Muerto es esperada en estos días la señora Leopoldina Pittaluga de Collazo y sus señoritas hijas Poilta y Coca, que han permanecido una larga temporada en esa.

ENFERMOS—

Está enferma la señorita Luisa Ellauri Saez.

—Guarda cama la señorita Elena Mendizabal Olìu.

—Mejorada la señorita Ester Ventre Díaz.

—Guarda cama la señorita Celia Linarez Reissig.

Está restablecida la señorita Cora Muñoz Callorda.

—Ya ha lejado el lecho, restablecido de la operación que le fué practicada el año pasado, el joven Miguel Nadal Martínez.

—Restablecido completamente, el caballero Aquiles Favaro.

—La señorita María Mercedes Tetiero, está algo enferma.

—La señora Adela Nicolich de Pérez Sánchez, está mejorada.

—Guarda cama la señorita Renee Saiz Silva.

—La señorita Zelmira Estrada que fué sometida a una operación quirúrgica, está muy mejorada. Todas las amigas de la interesante enferma, se preocupan por su estado.

—Se halla enfermo el joven Eduardo Martínez Gutiérrez.

—Completamente restablecido, el joven Juan Carlos Rocchietti Quaquini.

—Guarda cama la señorita Celia Maggiolo Pereira.

—Los niños de los esposos Serco Illa-García Gómez, están enfermos.

—Restablecido el señor Alberto Terra Mayol.

—La señora Teresa Gianelli de Martinelli, está restablecida.

—Restablecido el señor Marcos Ibarburu.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de José Astiz muy agradecidos a las muestras de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

TEATROS

Los programas de hoy

SOLIS—Compañía española Antonia Plana.

"El genio alegre" y "Los ojos de luto".

Platea con entrada, $ 1.50.

URQUIZA — Compañía Río Platense.

1.a, "El trago amargo"; 2.a, "El hombre que todo lo sabe"; 3.a, "Y el retoño florecerá..."

Platea por sección, $ 0.40.

ROYAL—Variedades—

A las 9 p. m.

Platea con entrada, $ 0.60.

SOLIS—

La compañía de Antonia Plana efectuará esta noche una gran función en honor y beneficio del Patronato de la Infancia en la Escuela. Se representará "El genio alegre" y terminará con el paso de comedia de los hermanos Quintero "Los ojos de luto".

El viernes, se efectuará—según lo anunciado—el beneficio del actor Antonio Aguirre, uno de los artistas más discretos del conjunto.

URQUIZA—

"El trago amargo", "El hombre que todo lo sabe", "Y el retoño florecerá..." constituyen el programa que debe regir en la función de esta noche.

Mañana, jueves, se estrenará la pieza en un acto de Luis Rodríguez Acasuso "Colorado y Negro".

El viernes 7, estreno del sainete en un acto y tres cuadros de Alberto Vacarezza, con música de Payá, "La gente guapa".

El jueves 13, "El nuevo calendario", de Teysera.

Como puede verse, ha sufrido un nuevo retroceso la ansiada producción del laureado poeta del Salto.

Esto ya va tomando caracteres interesantes: una obra cangrejo no se conoce en ningún repertorio del mundo.

ROYAL—

Hoy no recibimos el acostumbrado comunicado oficial de la empresa, pero suponemos que todo marcha a las mil maravillas. Los números que llenan el cartel son realmente buenos y de este modo se explican los llenos que noche a noche se producen.

UNO QUE SE VA—

¿Recuerdan Vds. a Pietro Cesare, el famosísimo Alcalde de D.a Juanita? Fué quien creó la siempre regocijada opereta en Solís, y donde hace pocos años volvió a reaparecer en una función especial de ópera, en el Barbero de Sevilla, haciendo el papel de Don Bartolo. Ahora Césari se retira de la escena, según leemos en la prensa bonaerense. Con tal motivo dará un festival en el Príncipe Jorge, el 7 del corriente, en el cual se interpretará "Don Pasquale", por la señorita B. Cardosi, y los señores Césari, Rodríguez y Terrones, dirigiendo el maestro G. Capocci. También se verificará un acto de concierto.

TRASLADO DE RESTOS—

Comunican de Roma, con fecha de ayer, que se tributarán solemnes honras fúnebres a los restos del maestro Campanini, con motivo de su traslado a Parma para ser sepultados en el cementerio de esa ciudad.

HENRY BORDEAUX—

Al reanudar en 1919 su crónica teatral, interrumpida forzosamente en 1914 M. Henry Bordeaux ha podido comprobar que si el público se ha renovado, en nada, sin embargo, ha cambiado la escena, y que se representan próximamente las mismas obras que obtuvieron éxito antes de la guerra. Es fácil convencerse de esto examinando su crítica dramática de 1913 a 1914, y darse cuenta de que el teatro, de una manera general, a pesar de intentos curiosos y atrevidos, acusa hace ya años incoherencia y mediocridad, que no han sido modificadas por el nuevo auditorio.

BUENOS DERECHOS—

La obra de M. François de Curel "L'ame en folie", continúa produciendo a su autor grandes rendimientos, a los que no estaba acostumbrado. Monsieur De Curel, en efecto, aunque quizás sea el primer dramaturgo de Francia, en estos tiempos no había tenido en el teatro grandes éxitos de dinero. Su talento sin par no había recibido, hasta ahora, la consagración del gran público. Tanto es así, que con "La'me en folie" el eminente académico habrá percibido más derechos que durante toda su carrera. Es justo hacer notar, sin embargo, que M. De Curel no ha hecho jamás a la opinión ninguna de las concesiones que disminuyen la gloria y aumentan los derechos de autor.

Un gran cuadro de Blanes Viale

Su próxima exposición

Dentro de pocos días el público montevideano tendrá ocasión de admirar una nueva tela de Pedro Blanes Viale. Es, quizá, una de las más fuertes obras de este artista, no solo por la novedad del tema escogido, sino por el mérito de su realización. Aparece Artigas en dicha tela en la plenitud de su juventud y fuerza, dictando instrucciones a sus secretarios, en el interior de un rancho, que se supone colocado en las proximidades del Hervidero. Solo ha puesto Blanes Viale siete figuras en escena, y tras ellas demuestran el estudio profundo que de la historia posee el artista. La exposición de esta tela de gran tamaño, que se efectuará en el salón de la casa Maveroff, dará tema, por fuerza, a muchos comentarios y juicios.

POLICIA

EN INVESTIGACIONES

Según se nos informa, de un momento a otro será nombrado nuevamente Jefe de Investigaciones el señor Francisco Iraola, cuya renuncia dió lugar a diversos comentarios.

El señor Tácito Herrera volverá a su puesto de Oficial 1.o de la Jefatura de la Capital.

Por otra parte ya ha tomado posesión de su cargo el nuevo Oficial 1.o de Investigaciones señor Francisco Salada, recientemente ascendido para desempeñar ese puesto.

Conceptuamos esta designación un acertado nombramiento.

"CANILLITA" ARROLLADO POR UN AUTO

El auto H. 151, cuyo conductor fugó, arrolló en la calle 8 de Octubre y Presidente Berro al vendedor de diarios Juan Pedro Pegrunt de 12 años, causándole lesiones internas de gravedad.

El chico fué conducido en una ambulancia de la Asistencia Pública al Hospital Maciel.

Se han impartido las órdenes del caso a fin de dar con el paradero del conductor del auto.

ACCIDENTE

En la barraca de Clara y Ortiz, calle Paraguay 2079, descargaba fardos de lana el obrero Esteban Martínez, uruguayo, casado y de 28 años de edad, cuando por un descuido se le cayó encima uno de aquellos, causándole lesiones internas de gravedad.

Fué conducido al Hospital Maciel. Intervino la 11.

MARITIMAS

SALVAMENTO DEL "ESPAÑA"

El 2 del corriente entró en Cádiz, a dique seco, el vapor español "España" que la penúltima semana encalló frente a Tarifa y luego de ser puesto a flote, fué remolcado hasta aquel puerto.

Las averías sufridas por esa nave durante el accidente, están reparadas en el puerto gaditano, esperándose que en breve quedará en condiciones de volver a prestar servicios.

"INFANTA ISABEL DE BORBON"

Comunican de Barcelona que el vapor español "Infanta Isabel de Borbón", que debía partir para el Río de la Plata el 5 del corriente, ha postergado su salida en virtud de tener que entrar a dique para carenar sus fondos. Oportunamente se anunciará la nueva fecha de su salida.

"PRINCIPESSA MAFALDA"

Ha salido de Río Janeiro para el Río de la Plata, el vapor italiano "Principessa Mafalda", en viaje de Génova a Buenos Aires y escalas.

Posiblemente de hoy a mañana pasará por nuestra rada, donde embarcará práctico y dejará la correspondencia. A su vuelta hará escala en Montevideo.

DE LA MALA REAL INGLESA

Notician de Londres que el Directorio de la R. M. S. P. ha dejado establecido en 3 olo el dividendo correspondiente al último ejercicio.

Se hace notar que durante los tres últimos años, el dividendo pagado a los accionistas no ascendió del 7 olo, por lo cual el Directorio de Royal Mail Steam Packet Ltda., expresa que, el hecho de abonarse un dividendo mayor evidencia que la empresa opera en condiciones favorables y puede hacer frente a cualquier eventualidad que se traduzca en rebaja de fletes, pasajes, etc.

Lo que no dice la comunicación es si se llegará a esa rebaja...

NUEVOS VAPORES PARA LA "CHARGEURS REUNIS"

La compañía Chargeurs Reunis anuncia desde París que aumentará su flota, destinando al servicio de Francia, Brasil y Río de la Plata, los siguientes vapores recientemente construidos y [illegible] de 8000 toneladas de desplazamiento: Desirade, Eubée, Formosa, Adrar, Bacuie, Casamance, D'Entre Casteaux y Forbin.

EL CADAVER DE UN AHOGADO

La Capitanía General de Puertos tuvo conocimiento el día 2 de que en las aguas de la Dársena II, flotaba el cadáver de un ahogado.

Se dispuso que la lancha Zufriategui saliera en busca del cuerpo, el que fué conducido a la escalera del muelle oficial donde lo reconoció el médico forense doctor May.

El cadáver no pudo ser identificado. Se trata de un hombre como de 45 años de edad, modestamente vestido. En uno de los bolsillos de sus ropas se encontraron varios sobres con el membrete de la Casa de Galicia.

Por disposición del Juez de turno doctor Juan B. Minelli, el cadáver fué conducido a la Morgue, por intermedio de la Jefatura de Policía.

Se puso en antecedentes de lo sucedido al Capitán General de Puertos.

FALLECIMIENTO ABORDO

En forma repentina falleció a bordo del vapor noruego "Thor I", surto en nuestro puerto el marinero Adolfo Sevjansen, noruego, casado, de 24 años de edad.

El cadáver fué reconocido por el médico de la Sanidad Marítima, doctor Chans. La Inspección Sanitaria autorizó el desembarco del cadáver para ser sepultado.

Intervino la Capitanía General de Puertos.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS — Manuel C. Elsaurdia, rentista, oriental, 26 años, con Isabel Gimeno, argentina, 19 años. Gregorio A. Colina, hacendado, oriental, 29 años, con Amelia F. Ledesma, oriental, 22 años. Víctor M. Rodríguez, comercio, oriental, 41 años, con Ana Mieres, oriental, 38 años. Pedro Regia, comercio, oriental, 25 años, con María C. Ranauro, oriental, 18 años. Manuel Collazo, comerciante, oriental, 28 años, con Teresa Toscani, oriental, 21 años; Félix H. Traibel, comerciante, oriental, 21 años, con Beatriz G. Larroque, oriental, 22 años. Isidro V. Martínez, comerciante, oriental, 24 años, con María R. Navoni, oriental, 19 años. Angel Castiglioni, empleado, oriental, 20 años, con María C. Bonomi, oriental, 23 años. Carlos A. Arimagno, empleado, oriental, 24 años, con Carmen Gatto, oriental, 22 años. José Kosinoki, sastre, polaco, 25 años, con Malvina Sánchez, oriental, 22 años; Luis Pelloni, sastre, italiano, 22 años, con Amelia Mascarino, oriental, 23 años. Severino Martínez, jornalero, español, 31 años, con Dolores Ferrández, española, 28 años; Enrique Ventre, mecánico, oriental, 26 años, con Aurora Acuña, española, 21 años; Manuel Lago, jornalero, español, 25 años, con Manuela Delaiglesia, española, 25 años; José Ponte, jornalero, español, 61 años, con Nieves Macías, española, 50 años; José Quintas, jornalero, español, 26 años, con Herminia Araújo, española, 19 años. Juan B. Fraino, jornalero, italiano, 22 años, con América B. Amoretti, oriental, 22 años.

DEFUNCIONES — Justa Giménez, oriental, 58 años, viuda, Arenal Grande 2351. Elbio Izaguerre, oriental, 19 años, soltero, Morales s|n.; Atanasio Spatakis, griego, 22 años, casado, Bulevar Artigas s|n.; Félix M. Bermúdez, oriental, 24 años, casado, Marcelino Sosa 2455; José Regueiro, español, 51 años, casado, Médanos 1781. Aurora Rustos, oriental, 14 meses, Galicia 1211. Francisca Castro de La Ruina, española, 41 años, viuda, General Paz 1382. Ida Olimpia Riella, oriental, 19 meses, Isla Gorriti 2048; Germán López, oriental, 21 años, soltero, Hospital Militar; Daniel Van Isseldyk, argentino, 2 años, Hospital Pereira-Rossell.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Un toque de alarma

Al borde del precipicio

LLAMAMIENTO PARA SOCORRER A EUROPA

NUEVA YORK, 4—El secretario de Estado, Mr. Colby, hizo un llamamiento a la caridad en una reunión que se celebró para enviar socorros a las regiones afligidas de Europa.

El orador declaró que el mundo está verdaderamente al borde, no de un gran desastre, sino de un completo desastre.

Hizo notar la necesidad que hay de que se envíen médicos y material sanitario a ciertas regiones de Europa.

Mr. Colby insitó a los oyentes para que hicieran que en el mundo la gente laboriosa, bien intencionada y bien dispuesta, pero humanamente egoísta, despertase de su ensimismamiento y de sus preocupaciones personales.

Refiriéndose a la actitud general de los Estados Unidos Mr. Colby dijo:

No especulemos con nuestra situación geográfica.

No saquemos provecho de nuestra comunidad, seguridad y ventajas comerciales que personalmente nos son absolutamente inmerecidas y que nos fueron otorgadas por la providencia.

El momento actual no es como para titubear, cometer desatinos, andar con equívocos, medir y tasar.

Contribuyamos con nuestra fuerza comercial y con nuestro poder pecuniario, al socorro y alivio de este mundo dolorido y afligido.

No es solamente nuestro deber como seres humanos, sinó que es la única política sabia.

Angustiosa situación de Alemania

BERLIN, 4—El doctor August Mueller, ex-miembro del gabinete, declaró a un represnetante de la prensa, que Alemania debe tener marina para restablecer su comercio, lo que es necesario pada poder pagar las indemnizaciones. Añade que no contando con buques, Alemania debe pagar los fletes en moneda extranjera, haciendo así de hecho imposible todo comercio exterior. Pero, es inútil que Alemania pida la devolución de sus buques a la Entente, quien debería dejarle algunos, los cuales nosotros los explotaríamos pagando ciertos fletes fijos y permitiéndonos eventualmente volver a adquirir dichos buques.

Los sucesos internacionales

BERLIN, 4—Comunican de Dusseldorff que tropas policiales del gobierno llegaron a aquella ciudad hoy de mañana.

Inmediatamente después se inició la disolución de la guardia de seguridad de obreros.

Tropas de la reichswehr ocuparon la estación del ferrocarril y otros puntos de la ciudad para impedir que estallaran nuevas revueltas.

Las autoridades militares se muestran ansiosas a causa de una posible agitación entre los elementos rojos.

LONDRES, 4—En la Cámara de los Comunes, el ministro del Interior, Mr. Short, declaró que el gobierno no tiene la intención de aumentar actualmente los efectivos del ejército de ocupación en Alemania.

Añadió que el gobierno no publicará las notas y despachos cambiados con Francia respecto a los acontecimientos desarrollados en la cuenca del Ruhr.

El reparto de la flota alemana entre los aliados

LONDRES, 4 — En la Cámara de los Comunes se anunció que el reparto de los buques de guerra alemanes se realizó de la manera siguiente:

Para la Gran Bretaña, los cruceros "Baden", "Heligoland", "Posen", "Rheinland", "Westfalien" y "Nuremberg" y 124 submarinos; para Francia, los cruceros "Thuringen" y "Emden" y 38 submarinos; para Italia, 7 submarinos; para Japón, los cruceros "Oldenburg", "Nassau" y "Augsberg"; para Estados Unidos, los cruceros "Frankfurt" y "Ostfriesland".

Una comisión alemana dirigida por Seeliger, vendrá a Londres para negociar la rendición de los barcos.

La causa de Irlanda

DUBLIN, 4 (Havas) — El Conseoj Municipal votó por 38 votos contra 5 el reconocimiento del Parlamento sinnfeinista como autoridad gubernamental constituída, y se comprometió a ejecutar todo edicto que promulgara.

ACTITUD DE LOS PORTUARIOS

LONDRES, 4 (Havas)—Los trabajadores irlandeses de los muelles de Liverpool, que se habían declarado en huelga para protestar contra el encarcelamiento de los sinnfeiners, reanudaron el trabajo.

Un grupo de hombres hizo fuego contra un sargento y dos agentes de policía en el condado de Kerry. El sargento resultó muerto y los agentes gravemente heridos.

El futuro de Grecia

HABLA VENIZELOS

LONDRES, 4 (Havas)—De fuente inglesa comunican de Atenas que el primer ministro, señor Venizelos, declaró que Grecia sale de la guerra con todo lo necesario para prosperar en el centro de la civilización en Oriente.

Tratado con el extrangero

DECLARACION BRITANICA

LONDRES, 4 (Havas)—En la Cámara de los Comunes Mr. Shortt declaró que no se ha realizado ninguna gestión de parte del gobierno británico ni de los Dominios para concluir tratados con naciones extranjeras bajo el principio de nación favorecida.

Mr. Harmsworth dice que la convención comercial franco-canadiense fué denunciada a instancia del gobierno de Canadá y que ignora si se concluirán nuevos arreglos.

El Gobierno de Arabia

JERUSALEM, 4 (Havas)—El gobierno árabe, repudiando los recientes ataques, ordenó su cesación y rechaza toda responsabilidad en el caso de que se produzcan nuevas incursiones.

El problema del Adriático

ROMA, 4 (Havas)—"La Epoca" dice que el Consejo de Gabiente celebrado ayer se ocupó de la solución del problema del Adriático.

TRUMBICH VOLVERA A ITALIA

ROMA, 4 (Havas)—"Il Messaggero" publica un despacho de Belgrado anunciando que parece que el ministro yugo-eslavo, señor Trumbich, regresará a Italia en la semana entrante.

ROMA, 4 (Havas)—"Il Messaggero" anuncia que la Cámara permanecerá abierta durante la ausencia del primer ministro, señor Nitti, cuando éste vaya a asistir a la Conferencia de Spa.

LAS NEGOCIACIONES

BELGRADO, 4 (Havas) — El gabinete tomó conocimiento del informe del señor Trunbitch y decidió por unanimidad continuar las negociaciones directas con Italia para arreglar la cuestión del Adriático.

¡Todavía los ultimatums!

DE AZERBAIJAN A ARMENIA

LONDRES, 4 (Havas)—De fuente inglesa se anuncia que el gobierno de Azerbaijan presentó un ultimatum a la República de Armenia para que retire sus fuerzas del territorio disputado, de lo contrario las fuerzas de Azerbaijan penetrarán en Armenia.

Armenia se negó a acceder a ese pedido. Se considera que la situación es seria.

ENCUESTA

BERLIN, 4 (Havas) — El comité encargado de realizar una encuesta sobre el golpe de estado de Kapp propuso al ministro de la Defensa revocar a los generales Von Huelsen, Lettow, Von Beck y Strempel, y varios coroneles.

¿REVOLUCION A FAVOR DE POLONIA?

LONDRES, 4 (Havas) — El gobierno alemán envió una nota al general Lerond llamando su atención sobre las organizaciones revolucionarias polacas en Alta Silesia, que intentan fomentar una revolución a favor de Polonia.

La Conferencia de Spa

LOS DELEGADOS FRANCESES

PARIS, 4 (Havas) — "Le Matin" cree saber que los delegados franceses a la Conferencia de Spa se negarán a aceptar la fijación a destajo de las reparaciones debidas por Alemania.

Admitirán un número determinado de anualidades con un importe mínimo para cada una, susceptible de ser aumentado cuando la situación económica de Alemania lo permita.

RESIDENCIA DEL EX-KAISER

LONDRES, 4 (Havas) — Los diarios anuncian que el ex-kaiser y su esposa se instalarán en Doorn el 12 del corriente.

LAS TROPAS DEL GOBIERNO PENETRAN EN DUSSELDORF

BERLIN, 4 (Havas) — Un regimiento de la Reichswehr y un destacamento de policía entraron en Dusseldorf, donde se produjeron disturbios obreros.

BERLIN, 4 (Havas) — Las tropas alemanas en la zona neutral fueron reducidas a unos veinte batallones, diez escuadrones y dos baterías.

dos trenes armados y de gran cantidad de batín militar.

LONDRES, 4—Un despacho de Moscú dice que el Gobierno maximalista ha publicado ayer el siguiente comunicado:

En el sector de Crimea nuestros automóviles blindados han penetrado en Perekop, infligiendo graves pérdidas al enemigo.

EL CURSO DE LA OFENSIVA ES FAVORABLE

VARSOVIA, 4 (Havas) — Nuestra ofensiva en Podolia y Volhynia se desarrolla favorablemente.

Hemos aniquilado a un regimiento bolsheviki en Polesia.

Cerca de Fastoff

CAPTURA DE 25,000 PRISIONEROS BOLSHEVIKIS

VARSOVIA, 4 (Havas)—Los polacos ocuparon numerosas aldeas y la estación férrea de Fastoff.

Los polacos han hecho 25,000 prisioneros a los bolshevikis y les capturaron material de guerra.

El Soviet y los Aliados

Las intenciones de Nitti

RESPECTO AL SOVIET RUSO

NUEVA YORK, 4—El corresponsal del "New York Sun And Herald" en Roma dice que la insistencia de Nitti respecto a la necesidad de reanudar las relaciones con Rusia, no es bien comprendida en Estados Unidos. Así lo declaró un alto funcionario administrativo quien dijo que algunos diarios norteamericanos censuran al primer ministro por su deseo de reconocer al gobierno ruso y por lo consiguiente lo acusan de apoyar al gobierno bolsheviki. La idea de Nitti es diferente, como lo expresó en el Senado. Su intención, no es ayudar a los bolshevikis, sino salvar al resto del universo de la venenosa propaganda de origen ruso.

LONDRES, 4 (Havas)—De fuente inglesa se declara respecto a la comunicación enviada a Krassin, que los aliados decidieron por unanimidad en San Remo oponerse a entrar en conversaciones con Litvinoff y autorizar la entrada de éste en su territorio.

Bajo esta reserva, los aliados están prontos a conferenciar en Londres con delegados rusos.

ARRIBO DE DELEGADOS BRITANICOS

ESTOCOLMO, 4 (Havas)—Llegaron a esta capital diez miembros de la delegación comercial británica que se dirige a Rusia.

Toma de Kieff

LONDRES, 4 (Havas)—Los diarios publican un despacho de Varsovia anunciando que los polacos entraron en Kieff.

ACUERDO CON LOS NIPONES

NUEVA YORK, 4 (Associated)—Informan de Honolulú que según un telegrama de Tokio dirigido al diario japonés "Nipujiji", el 29 de Abril último se firmó un acuerdo en Vladivostok entre los representantes de los gobiernos japonés y siberiano, accediendo a todos los pedidos de los japoneses.

Francia

La huelga ferroviaria

ALGUNOS SERVICIOS INTERRUMPIDOS

PARIS, 4—La huelga general que por orden de la Confederacion General de Trabajo debía estallar ayer entre los inscriptos marítimos, trabajadores de los muelles y mineros comenzó en efecto, pero estuvo lejos de ser general.

En tanto que en Marsella, Cette, Burdeos y Dunkerque desembarcaban la mayor parte de los inscriptos, en Brest y Nantes continuaban el servicio como si no hubiera habido orden de huelga.

La incertidumbre fué todavía mas acentuada entre los trabajadores de los muelles.

Por su parte, los mineros parecían divididos.

En lo concerniente a los ferrocarrileros, el movimiento huelguista lejos de extenderse disminuye sensiblemente en las redes mas perjudicadas por el movimiento.

Los servicios, gracias sobre todo a la ayuda eficaz de los voluntarios, están asegurados de manera satisfactoria.

Un hecho significativo es que por primera vez aparece la organización de un movimiento anti-huelguista poderoso y a veces violento.

Es así que la Unión de Combatientes Ferrocarrileros, dirigiéndose a los revolucionarios les dice:

—Hemos hecho la guerra. Dadnos la paz.

Por otra parte, los ferroviarios de la clase media se niegan a asociarse a la huelga que no persigue ningún fin corporativo. Lo mismo sucede con el sindicato profesional de ferroviarios.

La lucha no es pues solamente entre las compañías y el proletariado, sino que divide a los mismos trabajadores.

LLEGO UN TREN DEL HAVRE

PARIS, 4—Telegrafían de Le Havre anunciando que a pesar de la huelga partió hoy hoy un tren de aquella ciudad.

EN LA APERTURA DE LOS CONSEJOS GENERALES SE DELIBERA SOBRE EL ASUNTO.

PARIS, 4 (Havas) —Tuvo lugar ayer el acto de apertura de las sesiones de los Consejos Generales.

En la parte de los departamentos al principio de la reunión, los Consejos votaron mensajes constatando el fracaso de la huelga de ferroviarios, felicitando a éstos por no haber respondido al llamado hecho para un movimiento revolucionario y felicitando al gobierno por las medidas tomadas para salvaguardar la libertad del trabajo y asegurar el abastecimiento del país, y afirmándole el apoyo del país para sostenerlo contra los que comprometen la seguridad y el porvenir de la nación.

ESTADO DEL CONFLICTO

PARIS, 4 (Havas)—Parece que los inscriptos marítimos y los trabajadores de los muelles no respondieron sino parcialmente al llamado de la Confederación General de Trabajo.

Sin embargo, conviene esperar la resolución de numerosos interesados que manifiestan la mayor indecisión.

Un comunicado de la Confederación General de Trabajo después de confirmar que la lucha no es por el aumento de los salaros sino por una mejor organización de la producción en interés de todos, se declara dispuesta a no prolongar el movimiento actual que queda limitado a los ferroviarios, mineros inscriptos marítimos y trabajadores de los muelles.

El número de detenciones efectuadas anoche era de seis, cinco de ellas en provincia y una en París. Se espera que se producirán otras detenciones.

PARIS, 4 (Havas)—Aparece netamente que la orden de huelga dictada por la Confederación General de Trabajo provocó vacilaciones en diversos centros.

Lejos de ser obedecida automáticamente la orden de huelga encontró resistencia característica, que en ciertos centros se tradujo en la organización de un enérgico movimiento anti-huelguista poderoso.

La stuación creada por la huelga de ferroviarios ha mejorado todavía.

El tráfico sigue siendo normal en las redes del este y del norte.

En las líneas del Estado Orleans y del Ferrocarril Paris-Lyon-Mediterranée se señalan numerosos obreros que reanudan sus tareas, a pesar de la presión de los extremistas.

MILLERAND IRA A LONDRES

PARIS, 4 (Havas)—El Primer Ministro, Mr. Millerand, se trasladaría a Londres en la semana próxima.

EMBAJADOR EN BERLIN

PARIS, 4 (Havas)—El Gobierno designó a Mr. Maurice Herbette para ocupar la Embajada en Berlín el día en que los Aliados establezcan sus Embajadas.

EL "CEYLAND" VIENE AL PLATA

PARIS, 4 (Havas)—Informan de Burdeos que el paquebot "Ceyland", que a raíz de la huelga estaba anclaro en la Riviere, partió de Pauillac por la noche con destino al Brasil y Río de la Plata, vía Dakar.

LAS RELACIONES COMERCIALES CON LA AMERICA CENTRAL

PARIS, 4 (Havas) — El abogado de la Corte de Apelaciones, M. Desbons, renombrado economista, partirá inmediatamente en misión oficial para la América Central, con objeto de estudiar los medios de desarrollar las relaciones comerciales con Francia.

REPRESENTANTES DE GUATEMALA

PARIS, 4 (Havas)—El señor Herrera, hermano del nuevo Presidente de Guatemala, entregó al Quai d'Orsay las credenciales que lo acreditan como agente provisorio, quedando el señor Mattos Pacheco como Encargado de Negocios.

DONATIVO CUBANO

PARIS, 4 (Havas)—El Orfelinato de los Ejércitos entregó al Prefecto de Seine-et Oise el castillo de Epluches, magnífico donativo de Cuba.

El Prefecto agradeció calurosamente ese testimonio de fraternidad bienhechora.

España

Joffre en Barcelona

MADRID, 4—La prensa condena unánimemente las manifestaciones catalanistas realizadas en presencia del mariscal Joffe.

El mariscal partió anoche para Francia, desistiendo de los demás festejos, incluso el banquete en la Diputación.

El capitán general Weyler ha declarado: si en vez de estar en Madrid me hallo en Barcelona a estas horas estaraí Puirg y Cadafalch en la cárcel.

El nuevo Gabinete

DATO ENCARGADO DE ORGANIZARLO

MADRID, 4 (Havas) — El señor Dato Iradier, que ha sido encargado de formar el gabinete, contestará mañana de noche defintivamente al soberano.

El rey pasará el día asistiendo a maniobras militares.

PARIS, 4 (Havas) — Informan de Madrid que el señor Dato Iradier ha sido encargado de constituir el gabinete.

MADRID, 4 (Havas)—El señor Dato Iradier continúa sus gestiones para ofrmar el Gabinete.

El señor Dato conferenció con el señor La Cierva.

Se sabe que le apoyarán los mauristas y ciervistas, aunque sin prestarle su colaboración personal.

El señor Dato Iradier comunicara esta noche al rey Alfonso los resultados de sus gestiones.

Mañana visitará nuevamente al soberano para llevarle la lista de los nuevos miembros del Gobierno, que serán exclusivamente conservadores.

Huelga general en Valencia

DESMANES DE LOS OBREROS — REPRESION D LA BENEMERITA — MUERTOS, HERIDOS Y DETENCIONES.

MADRID, 4 (Havas) — Informan de Valencia que estalló la huelga general con objeto de obtener que sean puestos en libertad los obreros detenidos el sábado.

Un grupo de 200 obreros invadió los mercados centrales y destruyó los puestos.

Fué llamada la guardia civil y al llegar ésta los obreros la recibieron a tiros.

La benemérita repelió la agresión, resultando dos obreros muertos y cuatro heridos.

Se han llevado a cabo varias detenciones, quedando restablecida la calma.

Italia

Valioso descubrimiento de un químico italiano

AMONIACO SINTETICO

ROMA, 4—El Dr. Casale, conocido químico italiano, anuncia que se podrá producir amoniaco sintético por medio de una maquinaria especial y de un reactivo químico de su invención.

Se espera de que Italia podrá producir trescientas mil toneladas de amoniaco por año y tendrá un excedente para exportar.

No será necesario utilizar carbón ni agua para producir el amoniaco.

El procedimiento es sencillo y no hay que gastar energías ni materiales.

Consiste en una combinación de nitrógeno e hidrógeno bajo una presión de 250 atmósferas y de ello se obtiene amoniaco puro.

Ya se ha levantado una instalación con capitales norte americanos, la que produce una tonelada de amoniaco por día.

DE NUEVO A LA LABOR

ROMA, 4 (Havas) — Comunican de Nápoles que la Cámara Confederal del Trabajo delibera sobre la cesación de la huelga general y decidió que terminase.

El trabajo ha sido reanudado en todas partes.

Inglaterra

FUSION DE COMPAÑIAS

LONDRES, 4 — Telegrafían de Montreal que el coronel Grant Morden ha anunciado hoy que nueve canadienses que se dedican a la fundición de acero y a la producción de carbón, con un capital de quinientos millones de dolares, se han fusionado con la "British Steel Corporation".

Estas compañías que forman la combinación mas grande de su género de todo el Imperio Británico, pasarán a ser una dependencia de la "British Steel Corporation".

El coronel Morden ha declarado que todos los depósitos de carbón y hierro de los dominios británicos en la costa del Atlántico, serán de propiedad de las empresas de fundisión de acero de la Gran Bretaña.

El comercio en Sud-América

LONDRES, 4 (Havas)—En la Cámara de los Comunes, el sub-secretario de Comercio, Mr. Kellaway, declara que el Departamento de Comercio de Ultramar, en cooperación con diversas asociaciones de comercio, envió peritos a Sud América para informar sobre las perspectivas que se ofrecen al comercio inglés y a ciertas industrias.

Dos peritos están investigando actualmente sobre las perspectivas para la venta de maquinaria inglesa en diversos países de la América Latina.

Recientemente han sido designados seis secretarios comerciales para ocupar puestos en la América Latina con objeto de consolidar las organizaciones consulares.

Mr. Wellesley, de regreso de una jira de inspección por Sud y Centro América, presentará próximamente un informe.

LA ACCION DIRECTA Y LOS OBREROS

LONDRES, 4 (Havas) — "The Daily Chronicle" dice que la Confederación General de Trabajo se equivocó al creer su influencia mayor de lo que es en realidad.

Ese diario constatá que los obreros partidarios de la acción directa en Inglaterra constituyen una minoría ínfima.

ARRIBO DE UN PRINCIPE

LONDRES, 4 (Havas) — Ha llegado a esta capital el príncipe Borghese.

LOS BEDUINOS EN JERICO

LONDRES, 4 (Havas) — Anuncian de El Cairo que los beduinos atacaron a Jericó y se apoderaron de ganado.

Las tropas los persiguen en dirección a Nebimousse.

Estados Unidos

La lucha electoral

POR LA NUEVA PRESIDENCIA

NUEVA YORK, 4—Los amigos del ex-secretario de Tesoro, Mc. Adoo, declaran que mediante métodos tranquilos, pero eficientes, cuentan con suficientes delegados para la convención demócrata para que su candidato Adoo pueda obtener por lo menos, el segundo lugar en el escrutinio. Aunque estas seguridades que se manifiestan antes de la convención, son generalmente quiméricas, es interesante tomar en cuenta la afirmación de los demócratas partidarios del ex-ministro de Tesoro, porque aseguran que en la primera votación están seguros de obtener 540 votos y en la segunda 774, que sería más de lo necesario para figurar en el primer lugar. A pesar de estas seguridades de los partidarios de Adoo circula el rumor de que los antiprohibicionistas están haciendo una activísima campaña y que en la actualidad están pensando en apoyar al gobernador Edwards y al gobernador Cox, quienes han incluido en sus plataformas respectivas la revocación de la ley prohibitiva. Informaciones recibidas de California anuncian que entre los republicanos reina gran excitación con motivo de las elecciones primarias de mañana y que las opiniones están divididas entre Johnson y Hover. En Indiano están divididas entre Wood, Johnson y Lowden, Harding. De Maryland informan que los partidarios de Wood se atribuyen el triunfo en las elecciones primarias efectuadas allí.

¡Guerra contra los trusts!

NO SE REABRIRA EL JUICIO CONTRA STEEL CORPORATION

WASHINGTON, 4—La Suprema Corte de Justicia se ha negado a acceder al pedido del gobierno para que se abra nuevamente el juicio contra la "United States Steel Corporation" acusada de haber violado la ley contra los trusts.

La Suprema Corte ha suspendido sus deliberaciones sin haber tomado en consideración la cuestión de la constitucionalidad de la enmienda relativa a las prohibiciones.

De Checo-Eslovaquia

El primer gabinete

PRAGA, 4—El gabinete bohemio ha quedado constituído con el señor Tusar como presidente del Consejo y Benes como ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Svehla es nombrado ministro del Interior.

Las otras carteras serán distribuídas entre miembros del partido.

Refiriéndose a las recientes elecciones, el señor Tusar dijo que fueron una revolución sin sangre, una gran victoria socialista.

Es necesario que cese el odio de razas. Los checos—añadió—están dispuestos a ofrecer a los alemanes igualdad si renuncian al pangermanismo, oponiéndose a las tendencias reaccionarias austriacas.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES

PRAGA, 4 (Havas)—Se conocen los resultados de las elecciones de senadores checos. De 102 bancas, los social-demócratas obtuvieron 41, los republicanos 14 y el partido clerical 11.

China

DISTURBIOS EN KIUKIANG

LONDRES, 4 (Havas)—The Morning Post" publicó un despacho de Shanghai anunciando que a raíz de las colisiones entre los estudiantes y la policía en Kiukiang, una cañonera británica desembarcó marineros.

Japón

El 1.o de Mayo

SE CELEBRA POR VEZ PRIMERA

TOKIO, 4 (Havas)—Este año se celebró por primera vez en el Japón el Día de los Trabajadores.

Se realizaron manifestaciones pidiendo las ocho horas y el salario mínimo.

Ocurrieron algunos incidentes sin importancia.

Dinamarca

NEERGAARD FORMARA NUEVO MINISTERIO

COPENHAGUE, 4 (Havas) — El Rey encargó a Mr. Neergaard de formar el nuevo Ministerio.

Información americana

Actualidad argentina

UN MONTON DE NOTICIAS

BUENOS AIRES, 4—Todos los diarios de la fecha elogian calurosamente a las autoridades por la campaña emprendida contra las casas de empeño.

Entre los allanamientos realizados ayer, se secuestraron más de cien mil boletas de empeño.

Se sabe, según los datos suministrados por la Intendencia Municipal, que en esta capital existen más de ciento cincuenta casas en contravención con las ordenanzas, siendo refugios de gente maleante.

La campaña contra los adulteradores continúa, proyectando los vecinos realizar un homenaje a las autoridades por el celo demostrado.

BUENOS AIRES, 4—La iniciativa de algunos parlamentarios de Estados Unidos en sentido de usar diariamente el traje barato de los obreros mecánicos, ha tenido una favorable acogida, dice 'La Nación'.

Efectivamente, la juventud estudiosa realiza una activa propaganda, siendo ya varios los colegios que han adoptado esa vestimenta. Así mismo los empleados de Ferrocarril Central en número de trescientos cincuenta, informaron a la superioridad de su resolución en ese sentido, usando zapatillas de lona con suela de goma, hasta tanto los zapatos de cuero continuen subiendo de precio.

LA CARESTIA DEL PAN — PRIMERA ESCUELA DE ENFERMERAS — VARIAS NOTICIAS.

BUENOS AIRES, 4—Con motivo de la carestía del pan los harineros proponen al Poder Ejecutivo destinar el 25 o|o de la harina que elaboran para la fabricación de pan económico.

—Esta tarde quedó inaugurada la primera escuela de enfermeras de la Cruz Roja Argentina.

—Un núcleo de empleados del Ferrocarril del Oeste resolvió adoptar el traje azul de los obreros.

—Con motivo del fallecimiento del doctor Magnasco la bandera nacional permanecerá mañana a media asta. Se tributarán al extinto honores militares.

—El Ministerio de Obras Públicas a fin de fomentar la riqueza agrícola y ganadera propiciará la construcción de un gran frigorífico en Puerto Quequen.

EL "INFANTA ISABEL"

BUENOS AIRES, 4—El vapor "Infanta Isabel" permaneció su salida porque entrará en el dique de carena para reparar averías.

LOS DESLIZADORES LAMBERT — EL CONFICTO MIHANOVICH

BUENOS AIRES, 4—Una comisión técnica del Ministerio de Obras Públicas presención ayer los ensayos de los deslizadores Lambert, siendo satisfactorios los ensayos realizados.

—La huelga que afecta a los servicios de la empresa Mihanovich no ha sufrido modificación alguna.

El conflicto a que se hallaba asociada dicha compañía en el Alto Paraguay ha sido resuelto por medio de un decreto de aquel gobierno imponiendo la oficialización de los servicios.

Brasil

El mensaje presidencial

RIO JANEIRO, 4 — El mensaje presidencial leído en el Congreso Nacional, al referirse al modus vivendi con Italia dice que espera que el intercambio tomará grande desarrollo. Después alude a los diversos convenios concertados con otros países. En el capítulo de relaciones exteriores recalca el pedido del Paraguay de un profesor brasileño a fin de dictar una cátedra de psicología, habiéndosele enviado un médico distinguido. Menciona el tratado de extradición con Bolivia. Al referirse a las cataratas del Iguazú dice que el gobierno atendiendo con simpatía la invitación argentina facilitó los trabajos de los técnicos argentinos. Agrega que se recogen también elementos para el caso necesario de entrar en negociaciones con la Argentina para el aprovechamiento de las aguas. Menciona la adquisición de edificios para la sede de las legaciones y embajadas, refiere la aprobación de la convención de La Haya, el derecho sobre giros y reformas diplomáticas y consular. Luego los otros capítulos entre otras cosas, recalcan el aumento de inmigrantes entrados en 1919 y dice que el gobierno facilita la venida de buenos elementos. Avalúa las reservas de carbón de las minas nacionales en el doble de la producción anual de las norteamericanas, creciendo la producción de los yacimientos del sur. Dice que en breve la produccióN se habrá elevado a un millón de toneladas. Se ocupa luego de la siderurgia e industrias complementarias, como también de la fuerza hidráulica, cuyo catastro el gobierno mandó realizar. Alude al desarrollo de la industria pastoril y su exportación. En materia de vialidad y obras públicas, dice que la red férrea tiene hoy una extensión de 28.197 kilómetros, la flota mercante desplaza 450.918 toneladas, existen setecientas estaciones telegráficas y 3.696 agencias postales. Las finanzas se presentan en forma la más lisongera. Recalca el aumento de la exportación de caucho. Enseguida hace un cuadro del valor de la exportación desde 1911 hasta ahora. En la parte de las rentas recaudadas en 1919 figuran 54.767 contos oro y 857.570 papel. Dice que el [illegible]

gobierno sigue adquiriendo el oro en barras o amonedado, habiendo recogido hasta ahora 55.275 contos. Acerca del próximo centenario, dice: Debemos conmemorar dignamente la fecha histórica. Nuestro patriotismo, el de los Estados y las asociaciones deben cooperar en dar brillo al acto solemne. El mensaje termina haciendo un llamado al Congreso para mandar buscar los restos del emperador Pedro II y de la emperatriz, para que ambos descansen en tierra nacional cuando el centenario.—(Agencia Americana).

FALLECIMIENTO DE UN ALMIRANTE

RIO JANEIRO, 4 — Ha fallecido el almirante retirado Faliciano Martins.

Méjico

TEMORES POR LOS INTERESES BRITANICOS AMENAZADOS

LONDRES, 4 (Havas) — En la Cámara de los Comunes, respondiendo a una pregunta el ministro Mr. Harmsworth, dijo que los intereses británicos en Méjico no se encuentran seriamente en peligro.

Mr .Harmsworth añadió: Vigilamos ansiosamente la situación.

No hemos recibido informaciones detalladas sobre los acontecimientos de Guatemala desde la dimisión del ex-presidente Cabrera.

El gobierno británico no ha reconocido todavía formalmente al señor Herrera como presidente de la aquella República.

Chile

LA CONVENCIO NLIBERAL

SANTIAGO DE CHILE, 4 — Los diarios publican extensos detalles sobre la segunda jornada de la Convención de la Unión Liberal.

Hoy continuará la segunda sesión de la votación.

Reina expectación por conocer los resultados creyéndose que surgirá un candidato de transacción.

La reunión matutina de la Convención Unionista no tuvo resultado.

La impresión dominante es que esta tarde se proclamará el candidato.

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

SANTIAGO DE CHILE, 4—El señor Luis Barros Borgoño ha sido proclamado candidato a la presidencia de la República.

Chile se arma

Un valioso refuerzo para su flota de guerra

LONDRES, 4—"Pall Mall Gazette" declara que han terminado las negociaciones para vender a Chile el acorazado "Canadá" y los cruceros torpederos "Broke", "Botha" y "Faulkner", que anteriormente habían sido construidos para esa misma república, los cuales fueron expropiados y pasaron a formar parte de la armada británica al estallar la guerra. Estos cruceros torpederos fueron originariamente seis, dos de ellos, el "Almirante Lynch" y "Almirante Condell", fueron entregados a Chile antes de la guerra. Los otros cuatro ingresaron en la armada inglesa. Durante la guerra fué hundido uno de ellos, el "Tipperary".

Las nuevas naves con las cuales el gobierno chileno ha constituido una escuadrilla al mando del contralmirante Luis Gomez Carreño, llevarán los nombres de "Almirante Latorre", "Almirante Simpson", "Almirante Goñi", "Almirante Williams" y "Rebolledo". El ex "Canadá" fué vendido a Chile en 2.000.000 de libras esterlinas. El crucero torpedero "Almirante Goñi", ex "Broke", al mando del capitán Evans, era la nave del jefe de la acción naval de Dover, en la que los destroyers ingleses derrotaron a los destroyers alemanes que hicieron una incursión a las costas inglesas.

¡Agitación comunista en Méjico!

Apoyo de los trabajadores yanquis

WASHINGTON, 4 — Según informaciones recibidas por el Gobierno la línea férrea entre Ciudad de Méjico y Veracruz ha sido cortada, ignorándose la extensión del daño causado. El Departamento de Estado no tiene noticias de que hayan ocurrido disturbios en Veracruz ni en Tampico pero se sabe que se han producido movimientos revolucionarios en los puertos de ambas ciudades.

NUEVA YORK, 4 — Comunican de Agua Prieta que el señor Juan Rico, presidente de la Unión de Linotipistas de México y secretario del Comité Ejecutivo del Partido Laborista mexicano, confirmó esta noche la noticia de que se ha iniciado un movimiento laborista contra el gobierno del presidente Carranza, asegurando que la Federación Norteamericana de Trabajo apoyará dicho movimiento.

NUEVA YORK, 4 — Telegrafían de El Paso (Texas), que las autoridades mexicanas han clausurado el puente de Juárez, no habiéndose permitido por la tarde ningún tráfico a través del puente internacional.

La situación en Rusia

La ofensiva polaca

Curso de las operaciones

COMUNICADOS MAXIMALISTAS

LONDRES, 4—Comunican de Moscú que el gobierno maximalista publicó ayer el siguiente comunicado:

En la región de Kieff nuestras tropas están luchando fieramente al este del río Irpien.

Una de nuestras flotillas se apoderó de un buque enemigo en el río Pripet.

En la región de Podolsk, la situación no ha cambiado.

Con dirección a Reshitza, al Norte de la estación férrea de Rezenovkaia, el enemigo hizo retroceder a nuestras tropas, pero estas volvieron a sus posiciones después de un contraataque.

En la costa del Mar Negro, nuestras tropas se apoderaron de Sotchy después de un reñido combate.

El enemigo se retira en desorden.

En Adler nos hemos apoderado de

La muerte del Oficial Inspector Bidondo

Suspensión del juicio público

Por inasistencia de los señores jurados, fué suspendido el juicio público que debía haberse efectuado ayer a las 2 de la tarde, en la Sala de Audiencias del Juzgado del Crimen de 1er. turno a cargo del doctor Benvenuto, y en el que se vería la causa que a José Prieto y otros, se le sigue por muerte del oficial inspector Antonio Bidondo, hecho ocurrido el 1.o de Mayo del año próximo pasado, en las tristes circunstancias ya conocidas.

José Prieto, a quien se acusa de la muerte del oficial Bidondo

Mucho antes de la hora señalada para la audiencia, se vió rodeado el Juzgado por una cantidad considerable de personas, en su mayoría obreros, que esperaban la llegada del prevenido Prieto, y que en diversos grupos, comentaban las incidencias de aquella fecha trágica.

A las 2 de la tarde, en un auto de la Correccional, y custodiado por dos soldados, llegó el encausado, quien fué recibido con grandes muestras de júbilo por los espectadores, y en medio de una gritería infernal, donde no escatimaban los insultos a la magistratura, acompañáronle a la sala donde se vería su causa.

En esas circunstancias, y probablemente por ser chico el local para contener a tanto espectador, se produjo la rotura de varios vidrios de las ventanas que dan a 18 de Julio, ruidos que ocasionaron diversas manifestaciones hostiles a la magistratura y autoridades.

El doctor Benvenuto, ante la imposibilidad de formar quorum, por la causal invocada en nuestro primer párrafo, declaró suspendida la audiencia para próxima fecha y que designará, previo el sorteo que se hará para integrar nuevo jurado.

Y la multitud dispersándose en medio de gritos hostiles para unos y de adhesión para otros, se dirigió en masa por 18 de Julio, disolviéndose en la Plaza Independencia, sin tener que agregar a su haber, por fortuna, ningún nuevo incidente de mayores proporciones.

El Congreso Elector Nacionalista

Estando presentes 115 miembros, celebró sesión el Congreso Elector Departamental por Montevideo, bajo la presidencia del señor L. Enrique Andreoli. Dieronse cuenta de varios asuntos entrados y de algunas renuncias presentados por varios congresales. Luego se entró a discutir sobre si los delegados designados por la antigua comisión de la seccional 15.a, deberían continuar en sus funciones, o si éstas deberían considerarse coducadas, en virtud de ya haber sido solucionado el pleito electoral que impidió que la seccional nueva pudiera nombrar sus delegados cuando se constituyó el Congreso. Después de un animado debate, se resolvió por moción del doctor Luis Alberto de Herrera, considerar válidos los poderes de los actuales congresales de la 15.a sección, hasta tanto la nueva seccional designe otros delegados, y sin que esto constituya precedente. El Congreso se volverá a reunir hoy miércoles a las 9 p. m. En primer término se elegirán los nueve miembros titulares, e integrada la lista, se procederá a elegir los miembros suplentes. La Comisión Receptora de votos se instalará a las nueve de la noche y dará fin a su cometido a las doce.

El profesor Recasens

Su próxima visita a Montevideo

Desde hace algunos meses los telegramas han anunciado la próxima visita del eminente ginecólogo español profesor Sebastián Recasens, Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, y profesor de esa materia en aquella universidad. El profesor Recasens es uno de los más distinguidos ginecólogos de Europa y sus importantes obras publicadas en los últimos tiempos, "Tratado de Medicina Infantil", "Tratado de Obstetricia", "Ginecología General", "Radioterapia en Ginecología" y recientemente un "Tratado de Ginecología" en que se dice la última palabra en la materia, agregadas a los numerosos trabajos presentados a los recientes congresos de Valencia, Bourdeos, París y Londres sobre el tratamiento del cáncer y a los artículos y conferencias que han visto la luz en las más importantes revistás europeas, hace del Profesor Recasens una personalidad de relieves científicos indiscutibles y de su futuro viaje un acontecimiento para las repúblicas del Plata. El profesor Recasens, como Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, trae la misión oficial de invitar a los médicos del Uruguay a concurrir al Congreso de Medicina que se efectuara en la Ciudad de Sevilla el año próximo y ha de ser dignamente recibido por las autoridades universitarias y los profesionales de Montevideo. Si las circunstancias no lo impiden, el doctor Recasens se embarcará para Montevideo en el próximo mes de Julio. En el tratado de Ginecología recientemente publicado, el doctor Recasens cita varias veces a la ciudad de Montevideo y el nombre de dos de nuestros médicos, los doctores Becerro de Bengoa y Luis P. Bottaro al ocuparse de dos ideas originales del primero, que han merecido el honor de ser incluidas en la obra y de un importante trabajo y experiencias hechas por primera vez en el Hospital Maciel por los nombrados ginecólogos, sobre la posibilidad de usar el Radium con buenos resultados en las mujeres en cinta, sin que sufra el hijo, en oposición con lo sostenido por los eminentes ginecologos alemanes Bumm y Dederlein. No es ésta la primera que nombres de médicos uruguayos, figuron en libros de texto europeos, ya antoriormente, los doctores Visco, Soca, Morquio y algún otro que no recordamos, han merecido igual honor.

Nuevos ciudadanos

En la última semana, por el Ministerio de Instrucción Pública, se acordaro 42 cartas de ciudadanía. Clasificados los nuevos ciudadanos po país de origen, se dividen así: italianos 11; españoles 8; argentinos 6; turcos 5; brasileños 3; sirios 2; franceses 2; alemanes 1; noruegos 1; chilenos 1 p griegos 1.

En el Correo

CARTAS DETENIDAS

Cartas que se encuentran en el Correo Central:

Sciallero Juan Carlos, Sierra Carlos, Sernetti María L., Solé Rodríguez H. de, Simón E., Sierra Sofía, Stalla Ambrosio, Silva Angel T., Serra Velia C. M. de, Scotz Werner, Santos Dos Luis, Santos Ricardo, Sánchez Vigo Nicanor, Scarpa Angelo, Sciarra señora de, Silva Pocidonio José, Salvatore Ignoccolo, Scarmorza María, San Román Angélica B., Sosa Daniel, Santos Luis, Sánchez Ramón, Serena José, Sánchez Montado Oscar, Saavedra Martha, Silveira Diego Da, Serrano Mastre José, Sierra Florencio, Sierves C., Saavedra Manuel C., Sosa Pedro, Serafino Arnoldo, Searihei Roberto, Santos Mañuel, Salvarray Mario, Souto Martínez José, Silveira señora de, Samaevitz Américo, Suárez Bailho Luisa M.

ECOS DEL TURF

La reunión del Domingo

INSCRIPCIONES Y HANDICAP

Premio Lonco Milla, 1600 metros

Playera 49 kilos, Hag to Hag 55, Kala Midad 49, La Mañana 52, Murmuración 55, Friné 52, Nobleza Gaucha 49, Totona 52.

Premio Lottery, 1600 metros

Lúcas Gómez 52 kilos, Carpetero 52, Labori 52, Don Gregorio 52, 5 de Julio 52, Coruja 50, Polo 52.

Premio Champ de Mars, 1600 mts.

Sicler 55 kilos, Pif Paf 55, Manuelito 55, Grisval 55, Black Watch 55, Caramilio II 55, Jeffery 55, Lucrecia Borgia 53, Alsaciana 53.

Premio Ford, 2000 metros

Pictorial 55 kilos, Kolosal 49, Piquer sur quatre 52, Brave Chap 49, Gavión 52, Banano 58, Cien Fuegos 49, Anhela 55, Attaché 49.

Premio Black Prince, 1300 metros

Rodín 62 kilos, Royal Sir 48, Ocho Volcao 48, Charel Rena 48, Dorare 48, Silvano 48, Fille de l'Air 48, Campana 48.

Premio La Payanca, 1400 metros

Pictorial 48 kilos, Entretenida 52, Timbrel 53, Squirt 54, Tengo Tela 46, Fille de l'Air 54, Dorare 59, Nitchevo 60, Caid 54, Vainqueur 53, Profecía 47.

Premio Cucaña (1919), 1500 mts.

Banano 44 kilos, Nitchevo 50, Surdino 53, Vainqueur 49, Chápiro 40, Ocho Volcao 63, Peco Peco 50, Entretenida 42, Campana 48, Aspirante 40.

Premio El Tintoretto (1918), 2300 metros

Quaker 50 kilos, Jafet 57, Volcán 55, Vanadium 58, Bristol 60, Chápiro 54, Colillero 43, Don Tomás 43, Gazcón 46, Ramuntcho 49, Grey 48, Barón 40.

Declaración de forfait, mañana a las 3 p. m.

Productos debutantes

El próximo domingo, si cumplen su inscripción en el premio Lottery, lo harán en calidad de debutantes los siguientes productos:

Labori, zaino, por Moorcock y Lul. de la ecurie Express. Entraineur: Juan Carrara.

Don Gregorio, alazán, por Guazunambí y Floriana, del stud Los Cerrillos. Entraineur: Luis Cova.

5 de Julio, alazán, por Mistico y Ora, del stud María Cecilia. Entraineur: Tomás Acosta.

Polo, alazán, hijo de Suplente y Waleska, del stud Almirante. Entraineur: Rogelio López.

Sorocabana

El domingo 16 del corriente, debe disputar el premio Zamora, carrera para potrancas, sobre 1.400 metros, en la cual su condición de ganadora clásica le impone un recargo de tres kilos sobre los 53 establecidos.

La carrera parece no valer gran cosa, ya que en condiciones de disputarla con éxito se encuentran pocos animales: Bury, Game Poker, Bruna, Acida, Adelita, etc.

Hoy, con la monta de A. Batista, y a la par de un compañero de stud pasó 900 metros del lado opuesto, en 57 3/5, muy al freno.

Carreras en Río Janeiro

Liniers gana un clásico importante

El crack que en Maroñas defendiera con tanto éxito los colores del stud Express, está confirmando en pistas fluminenses, sus excepcionales calidades.

A la victoria que obtuviera en los 1600 metros del clásico Outonno, cabe agregar la que logró anteayer en el Premio Prefreitura Municipal de dos mil metros. En esta última carrera derrotó a Tic Tac, a Bombazo y a Maroin, este último un hijo de América que en pistas fluminenses venía realizando una excelente campaña.

El tiempo empleado por el hijo de Pillo no debe ser motivo de asombro para los que conozcan las dificultades que presentan los recorridos de los hipódromos cariocas.

He aquí el resultado de las distintas carreras el domingo en Río:

1.a carrera, 1.450 metros — 1.a Cravina, por Scarpia y Nun Sweeter, jockey Carmelo Fernández; 2.a Manqury; 3.a Aca (brasileños). Tiempo: 1'38".

2.a carrera, 1.450 metros—1.a Newaban, por Cylgad y School (inglesa), jockey Julio Escobar; 2.a Coniza (argentina); 3.a Hera (inglesa). Tiempo: 1'40".

3.a carrera, 1.450 metros—1.a Gauja, por Pericles y Nereida, jockey Dinarte Vaz; 2.a Kellermann; 3.a Era (brasileños) Tiempo: 1'37".

4.a carrera, "Gran Premio República Argentina", 1.300 metros—1.o Mirador, por Hurry Up y Prink, jockey P. Zabala; 2.o Caricato (argentino); 3.o Lirio (brasileño). Tiempo: 1.26.

5.a carrera, 1.600 metros — 1.o Alto, por Lido y Altanerita (argentino), jockey Julio Escobar; 2.o Ronk (inglés); 3.o Clamor (argentino). Tiempo: 1.46.

6.a carrera, 1.600 metros — 1.o Atheu, por Pericles y Stelen Rose, jockey P. Zabala; 2.o Guarany; 3.a Gaucha (brasileños). Tiempo: 1.44.

7.a carrera, Premio clásico "Prefectura Municipal", 2.000 metros—1.o Liniers, por Pillo y La Cigale (uruguayo), jockey P. Zabala; 2.o Tic Tac (argentino); 3.o Bombazo (inglés); 4.o Maroim ex Muñón (argentino). Tiempo: 2.11.

Liniers triunfó de punta a punta, fácilmente, perseguido por Maroim. Hubo grandes aclamaciones para el ganador.

8.a carrera, 1.750 metros — 1.o Kiosk, por Bleu Blood y Catamarca, jockey Julio Escobar; 2.o Cinders (argentinos); 3.o Sans Fard (francés). Tiempo: 1.57.

Pirincho

Viene completando satisfactoriamente su training este pensionista de Lorenzo Sosa. El oscuro cada vez está más lindo y donde reaparezca dará que hacer.

Por otra parte, sus condiciones de gran barrero lo habilitan para contar con muchos compromisos favorables en el próximo invierno.

Dirigido por Rijo pasó hoy mil metros, al freno, en 1' 4 1/5.

Las carreras en Francia y en España

En los primeros días de Abril se han disputado en Maisons Laffitte, Bois de Boulogne y San Sebastián, algunas carreras de importancia.

Premio Lagrange, 2.000 metros, 48.000 francos; Premio Odol, 3 años, 56 kilogramos, por Opott (Maximum), y Sainte Fiole; segundo, Cid Campeador, 3 años, 56 kilogramos, por Phoenix y Chatswood; tercero, Assurbanipal, 3 años, 56 kilogramos, por Sardanápale y Saint Lucre. Ocho no placé. Una cabeza, un cuerpo. Tiempo 2'7"1/5.

En San Sebastián, Gran Premio de Primavera, 2.200 metros, 50.000 pesetas: Premio Brabant, 5 años, 61 kilogramos, por Marsan y Bruxelles, del duque de Toledo (rey de España); segundo, Kopock; tercero, Individu. Once no placé.

Ganado por un cuerpo y medio; el tercero a un pescuezo.

Assurbanipal, tercero en el premio Lagrange, obtuvo dos días después una victoria en el

Premio de Mars, 2.000 metros, 10.000 francos: Primero Assurbanipal, 3 años, 58 1/2 kilogramos. Un cuerpo. Tiempo 2'22". Pista pesada.

Premio des Sablons, 40.000 francos, 2.000 metros: Primero, Samourair, 5 años, 58 kilogramos, por Alcántara II, y Sans Tache, por Sans Souci II; segundo Naufragour, 3 años, 58 kilogramos, por Verwood e Ischia; tercera, Stearine, 3 años, 56 1/2 kilogramos, por Saint Just y Sandaraque II. Seis no placé. Dos cuerpos. Tiempo 2'15 2/5.

Remembranza

Siempre que sus remos se lo permitan, la pupila del Stud Champagne hará buena campaña en Maroñas. Es un animal de buenas velocidades y que posiblemente tiene aptitudes para ir a la distancia.

Hoy, con la monta de Rijo, produjo un ensayo satisfactorio, en tren suave.

Zagora

Un nuevo cambio de mano ha sufrido la hija de Zagora, que tiene en su haber, junto a algunas carreras discretas, otras realmente deplorables.

En lo sucesivo defenderá los colores del Stud Libertad, entrenada por don Martín Olano.

¿Alcanzará la hermana de Zamor y de Zorro Azul, a dar en la pista cuánto se ha esperado de ella?

Palospavos

El hijo de Royal Princess confirma sus bondades

Cada día que pasa, debemos lamentar más que la poca protección demostrada por nuestro turfmen a un haras como el del señor Araya, decidiera a éste apreciable eleveur a vender para la Argentina la mayor parte de los elementos que formaban el plantel de su cabaña. Perdió nuestro elevage una porción de yeguas madres de notables corrientes de sangre, que fueron a enriquecer los haras de la vecina república.

De una de esas peguas, Royal Princess, que en Maroñas defendió los colores del señor Araya, y que dió más tarde a La Poupee, es hijo Palospavos, el notable tordillo del stud Indecis, que acaba de obtener su tercer triunfo en Palermo. Como se sabe, ese producto fué exportado en el vientre, desde ésta, y nació en el Haras San Jacinto, del señor Unzué.

He aquí como "La Nación" describe la victoria última de Palospavos:

"El interés del clásico La Madrid se había acentuado por la circunstancia de que circulaba, desde días antes, la noticia de los extraordinarios aprontes de Mascotón. Una gran parte del público lo jugó con decisión. Su caballeriza descontaba o poco más o menos, su victoria. En el hipódromo corría el nombre de Mascotón de boca en boca, y si el favoritismo no se inclinó hacia él fué sin duda por el temor que inspiran ahora al público todos los potrillos del afortunado stud Indecis y el hábil jockey que los dirige. Era Mascotón el más hermoso de los siete competidores. En el paseo preliminar impresionó también la admirable soltura de sus movimientos. Fué cotizado con alrededor de 21.000 boletas a ganador, contra 32.000 que tuvo Palospavos y 15.000 Leoncufó.

Girasol saltó a la punta en cuanto se alzaron las cintas. A sus grupas se precipitaron Norton, Palospavos y Mascotón.

Cuando el tropel se iba aproximando al paddock, Palospavos y Mascotón emparejaron con Girasol. Este se defendía. Los tres corrieron, durante un trecho, sobre una misma línea; y mientras tanto Norton, que no mostró esta vez los bríos del jueves pasado iba a formar parte de la retaguardia.

En cambio, avanzaba impetuosamente Leoncufó y éste, con los tres delanteros, formó un grupo compacto que se acercaba vertiginosamente a la raya. Faltaban solo cien metros; el público creyó que ganaba Mascotón; y hubo en efecto, un instante en que pareció dominar a Girasol y a Palospavos. Pero éste, como Torterolo alzara el látigo se estiró, sacó un pescuezo, medio cuerpo, y luego se desprendió completamente de sus rivales. Los venció con una soberbia acción final."

Rojero

Extraño es que aún no haya salido de perdedor el pensionista de Caselle con el que han creído ganar en más de una oportunidad.

No se desespera, sin embargo, de verle salir airoso en algún próximo compromiso, y se le hacen cumplir sus ejercicios acostumbrados, en los que se desempeña bien.

Hoy, con M. Tapia, anduvo mil metros en 1'2 4/5.

Gay Crusader y Gainsborough

En Manton Stud, ha nacido el segundo "foal" de Gay Crusader, dice "Le Jockey" el primero es una potranca por Dmaage y los dos pertenecen a Lady Douglas.

Este año las dos yeguas madres, serán presentadas a Gainsborrough.

Beware - Tucapel

Aún no ha sido anotado el hermano de Table, en el que el Stud Los Cerrillos tiene grandes esperanzas. Suponemos que se aguarda a que las pruebas de productos sean en mayor tiro, ya que el referido dos años parece muy bien dotado para desempeñarse con éxito en las distancias.

Hoy lo subió A. Batista, trabajándolo en la partida de setecientos metros a la par de Beware, en el que iba Nereo Castro. Marcaron 42.

Beware siguió la vuelta de galope para emplearse nuevamente en una partida de seiscientos metros a medeio correr.

Anhelo

El hijo de Sant Atout y Ana María se encuentra anotado en el premio Ford, de dos mil metros, de la reunión próxima.

La rentree del pupilo de Silva puede ir acompañada del éxito, ya que se encuentra, en las mejores condiciones de training.

Hoy pasó dos mil metros en buena forma.

Marcó en los 1600 finales, 1'43 2/5.

La Piraña - Way Days

Estos dos productos, que defienden la casaquilla de Los Cerrillos, fueron ensayados hoy, a la par, la potranca con la monta de Nereo, y el hijo de Why Not con la de A. Batista.

El trabajo fué suave, marcando en él 44".

General Petain

Se informa que el hijo de Jardy y Espátula ha sido adquirido por la suma de tres mil pesos, a fin de que defienda los colores del Stud Sans Gêne, al cuidado de Rodolfo Lois.

General Pétain, después de actuar en Maroñas, sería enviado al Brasil.

O se quedará aquí como ha sucedido con Tolbiac. — agregamos nosotros a la información que antecede.

Para Estades

Han llegado de la vecina orilla, los tres elementos que acaba de adquirir Héctor Estades en Palermo, y que en Maroñas actuarán a sus órdenes.

Son ellos, como se sabe, Colín, Vogt y Timaré.

Deseamos que realice con los tres, una excelente campaña.

Casiopea

Ha mejorado mucho la buena hija de Delarey y Stellata, que se encontraba manca.

La dolencia ha declinado, y es muy probable que en breve reanude el training con todo rigor.

TURF ARGENTINO

INSCRIPCIONES

Fueron hechas las siguientes inscripciones para la reunión del domingo 9 del corriente mes:

Premio Charming, 1600 metros—Agasajo, Parra, Azira, Espadaja, King George, General Mangin, Laón, Bruce Lowe, Intruso, Infiel, Antuco, Positiva Nerón, Diamont Bleu.

Premio Fripón, 1100 metros—Riga, Jarajaita, Lhassa, Amada, Cara Morena, Maya, Merry Girl, Punta Volante, Palma D'Or, Irredenta, Pretty Lassie, Cruz de Malta.

Premio Dijital, 1200 metros—Kinkoro, Lombroso Sorgo, Quiero, Vencedor, Furiatal, Tetedá, Allumette, Hura.

Premio Picacero, 1100 metros—Ceci, Dura, Huena, Gran Coleta, Carmuchita, Vagabunda, Molinera, Carta Blanca, Lonco Milla, Codelna, Mayblossom, Dorarca, Vista Corta.

Premio clásico, Otoño, 2000 metros—Moloch, General Brusiloff, Grey Fox, Fanfarrona, Fantasio, Suri.

Premio St. Emilión, 1200 metros—Mascotón, Artero, Tanagra, Satanás, Pelele II, Quo Vadis.

Premio Florilegio, 1600 metros—Chileval, General Haig, Hurl, Pronóstico, Pergaminense, Biotzena, Tours, Mirabeau II, Chacotón, Montesquieu, Tiaris.

Premio All Eyes, 2800 metros—Revoltoso, General Capdevila, Tingel, Machucho, Crisis, Sinchi Roca.

PROGRAMA PARA EL JUEVES 6

Publicamos a continuación el programa completo, depurado de forfaits, para la reunión del jueves 6 del corriente mes:

Premio Cachalote, 1100 metros—Entonces 56 kilos, Turbulento 56, Maléfico 56, Mackensen II 56, Constantino 56, Everilac 56, Carahiguazú 56, Cayó Pie, dra 56, Bruleur 56, Gentleman 56, Timonier 56, Loilta III 54, Flor 54, Rodaja 54, Plumista 54.

Premio Brillante, 1300 metros—Cruz de Malta 58 kilos, India Blanca 56, Parodia 56, Chacharrona 56, Lhassa 56, Festiva 56, Calandria 56.

Premio Malambo, 1200 metros—Capotito 56 kilos, Gay Born 56, Tete d'Allumette 56, Ruyá 56, Warrior 56, Nudo 56, Kim 56, Fico 56, Garrotín 56.

Premio Habano, 1100 metros—Jedessa 59 kilos, Hilera 56, Dinadia 55, Glotón 55, Jipi Japa 41 52, Alice 52, Habano 51, Pergaminense 50, La Bernal 50, Espiguita 49, Tánico 49, Klaxon 46, Agridulce 45, Traviesa 47.

Premio Julio César, 1100 metros—Humital 57 kilos, Democracia 55, Balazote 54, Artero 54, Lonco Milla 52.

Premio Jacinta, 1600 metros—La Reina 57 kilos, Kiko 57, Manda 57, Sylvina 57, White Pearl 54, Bombonière 54, Bimba 54.

Premio Tirale, 1600 metros—Gallipoli 58 kilos, Cartagena 54, Biotzena 52, Pronóstico 52, Cylleval 52, Rosal II 50, Hydre 48, Montesquieu 42.

Premio Volunteer, 2200 metros—Centauro 55 kilos, Magallanes 51, Champion 47, Brillante 45, Revoltoso 45.

FANTASIO EN EL OTOÑO

Se informa que se le ha ofrecido al jockey Englander la dirección de Fantasio en el clásico Otoño.

Creen sus propietarios, que dirigido con fiete, el hijo de Old Man va a conducirse mejor que en el América, donde logró dar cuenta de Buen Ojo.

Y es posible que señale algún adelanto, pero nos parece que lo más práctico es reservarlo para otro oportunidad porque contra General Brusiloff y Moloch, sus probabilidades son muy remotas.

SYLVINA TIENE UN COMPROMISO FAVORABLE

A la pensionista del stud Los Yuyos, cuya última presentación en público le valió un hermoso triunfo, le ha resultado beneficioso el descanso que ha tenido y, seguramente, no tardará en agregar a su haber una nueva victoria. Sylvina reaparecerá el próximo jueves en los 1.600 metros del premio Jacinta, carrera en la cual se le presenta un compromiso favorable; nos parece difícil que las rivales que le han tocado en suerte logren derrotarla.

BRUCE LOWE, VENDIDO PARA EL PERU

Este hijo de Your Majestic, que no ha logrado responder a lo que esperaba la caballeriza, ha sido vendido en 12 mil pesos para el Perú.

Es de esperar que en el hipódromo de Santa Beatriz realizará una campaña más brillante que la que le hemos visto en Palermo.

DOS HIJOS DE TRACERY

El señor Unzué ha recibido un telegrama de Londres en el que se le anuncia que un potrillo y una potranca de dos años, por Tracery, han ganado su primera carrera, los dos en gran estilo y produciendo la mejor impresión.

Universidad de la República

Por disposición del señor Rector y de acuerdo con la ley orgánica de la Universidad, convócase a los señores Profesores de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, para la elección de un representante en el Consejo Directivo de la misma, en reemplazo del ingeniero señor Donato Gaminara que ha sido designado Decano.

La elección se efectuará en el local de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, el 25 del corriente a las 15 horas.

Montevideo, Mayo 4 de 1920. — Andrés C. Pacheco, Secretario General. 1001-my.9.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO A REGIR DESDE EL 15 DE MAYO DE 1920

HASTA NUEVO AVISO

Central, Piedras, 25 de Agosto, Peñarol y Toledo

[illegible]	[illegible]

Toledo, Peñarol, 25 de Agosto, Piedras y Central

[illegible]	[illegible]

Central, Río Negro, Rivera, F. C. Midland y Uruguayana

SALIDAS		REGRESOS	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Central, San José, Mercedes, Colonia y Puerto del Sauce

SALIDAS		REGRESOS	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Central, Minas y Maldonado (F. C. U. del E.)

SALIDAS		REGRESOS	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Central, San Ramón, Nico Pérez, Treinta y Tres y Melo

SALIDAS		REGRESOS	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cardón y Manga

SALIDAS		REGRESOS	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES

[illegible]

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista — Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 998. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.— Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. J. J. Cóppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consulta todos los días, de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábador. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central) 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES

Mme NOGUES—Partera aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128. Teléfono Uruguaya 589, (Central).

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

GENERALES

Banco de Préstamos Inmobiliarios

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
2.a CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas y suscriptores de acciones para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 13 del corriente a las 4 p. m., en el local social 25 de Mayo 411 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Balance y memoria al 31 de Marzo de 1920.

2.o Resolver la liquidación o continuación de la Sociedad.

3.o En caso de resolver la liquidación, nombrar la comisión liquidadora, sus facultades, remuneración, etc.

4.o En caso de resolver la continuación, tratar el derecho de los socios fundadores, reforma de los Estatutos, capital, etc.

5.o Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas y suscriptores de acciones, que para asistir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o cuotas de integración en las oficinas del Banco, hasta el 11 del corriente, y las resoluciones que se tomen serán válidas, cualquiera sea el número de accionistas presentes.—Montevideo, Mayo 1 de 1920.—El Directorio. 979-My.13.

A los accionistas del Ferro Carril Central del Uruguay

Habiendo esta Compañía declarado un dividendo de 3 o|o sobre sus acciones ordinarias para el semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo. sujeto al Income Tex (impuesto sobre la renta), se avisa a los accionistas que desde el 22 del corriente el Banco de Londres y Río de la Plata, Agencia calle Río Negro esq. Miguelete, empezará el pago del Cupón número 5, correspondiente al mencionado dividendo. — Montevideo Abril 15 de 1920. — La Comisión Local. 862-my.6.

Ferrocarril Midland del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO DE TRENES

Se avisa al público que a partir del 15 de Mayo próximo se introducirán algunas modificaciones en el itinerario de ciertos trenes, sin modificar, empero, el número de trenes ni los días de su corrida.

Por más datos, véanse los nuevos horarios de trenes en las Estaciones de la Empresa.—La Administración. 287-my.15.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis [illegible], dictado en los autos seguidos por don Arturo Nieto Zorrilla, don Manuel Nieto y otros contra Manuel Perez Fernandez o sus sucesores sobre ejecución de hipoteca, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos o sucesores por cualquier título del [illegible] Don Manuel Perez Fernandez, para que dentro del término de noventa días comparezcan por ante este Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos [illegible] y dos, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.—Montevideo, Marzo 22 de 1920.—Patricio A. Pereira, Actuario. [illegible]

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920. El secretario.

[illegible]

"Al Comercio y al Público"

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores González hermanos y compañía, las existencias de la casa de comercio que teníamos establecida en la estación Bañado de Rocha (departamento de Tacuarembó), habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Nicasio Riccetto.

Los acreedores podrán pasar a cobrar sus créditos en la calle Canelones número 1570, dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Abril 16 de 1920. — Riccetto y Cía. 863-my.28.

Compañía de Materiales de Contrucción

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 14 de Mayo a las 4 horas, en el Escritorio de la Compañía, calle Uruguayana esquina La Paz (Bella Vista).—El Secretario.

Orden del día

Memoria y Balance General del año 1919. 287-my.14.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA
1274 – SAN JOSE – 1276
MONTEVIDEO
Telefónos: Las dos Compañías

Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Abril de 1920
DESDE EL 23
LINEA ENTRE
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días impares a las 10 p. m.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Carmelo y Palmira

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los Miércoles y Viernes a las 8 a. m. regresando los Jueves y Sábados.

Línea a Colonia (Directa)

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los Domingos a las 8 a. m. regresando el mismo día a las 2 p. m.

Las demás líneas al Salto, Asunción y Corrientes y escalas, han quedado suspendidas momentáneamente debido a la huelga marítima.

Por informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal en Montevideo SOLIS esq. PIEDRAS Pte.

REMATES

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

De una valiosa fracción de terreno en el paraje más hermoso y codiciado de la ciudad, calle Asencio entre Agraciada y Suárez.

EL 16 DE MAYO, a las 4 de la tarde, en su ubicación, venderé este soberbio lote, distante 68 metros de la calle Agraciada. — 1.604 metros de terreno poco menos que regalado, con gran arboleda y otras mejoras, rodeado de tranvías de 4 centésimos y de suntuosos palacetes. Posición aristocrática y de gran valor. Forma parte de la antigua y conocida quinta de Laviña.

Base de venta 8.023 $46 cts.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a sección de Montevideo, doctor don José M. Reyes Lerena, dictada en los autos seguidos por la Dirección de Impuestos contra don Enrique Laviña por cobro de contribución inmobiliaria de la propiedad empadronada con el N.o 55.422, se hace saber al público que el día diez y seis del mes de Mayo próximo a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Alberto Fraga Orzábal asistido del Actuario y Alguacil especialmente nombrados a vender en remate almoneda la parte del bien enunciado, ubicada en la 14.a sección de este departamento con frente al Sur a la calle Asencio a sesenta y ocho metros veinte y cinco cents. de la calle Agraciada, con un área superficial de un mil seiscientos cuatro metros, sesenta y nueve cents. cuadrados que se deslindan así: Quince metros a la primera de las calles nombradas; sesenta y un metros noventa cents. por el ste. lindando con Enrique Laviña, treinta y seis metros con diez y siete cents. por el Norte, lindando con la Suc. José Storace; y sesenta y ocho metros con ochenta y cinco cents. al Oeste lindando con la referida Sucesión Storace, Esteban Ciccolo y Andrés Blanco, según plano y mensura practicada por el Agrimensor don Lisandro J. Freire. S ehace constar que el bien a venderse ha sido tasado en la suma de doce mil treinta y cinco pesos con diez y ocho cents. y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del valor de tasación, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma a los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Cod. de Procedimiento Civil. Se previene que los antecedentes respectivos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 23 de 1920.—Hector Ortiz Garzón, Escribano. 953My16.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES & C.a, calle Misiones núm. 1531.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancias

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cia
150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. JUAN M. GORLERO, Gerente

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$	5.000.000
» realizado	»	2.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:		
Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
» cuentas corrientes, acreedores	2	% »
» plazo fijo a 3 meses	4 ½	% »
» » » » 6 »	5	% »
» » » » 1 año	6	% »
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% »
» » » » » 6 »	5 ½	% »
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% »
COBRA:		
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones		Convencional

2434-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1600

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO
CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS
Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales.*

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100,000 acciones de £ 30 c|u.)	£	3.000.000
Capital integrado	»	1.500.000
Fondo de reserva	»	1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)
SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Para, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	2	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% »
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% »
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% »
En Caja de Ahorros, hasta 10,000 pesos	4	% »
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios
Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1337-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA 200
ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
» realizado	»	95.587.100.00
Fondo de reserva	»	48.941.435.04
Primas a cobrar	»	847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Genova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% »
» » 60 »	2 ½	% »
» » 90 »	2 ½	% »
» » mayor plazo		Convencional
» » premio con libreta desde 10 pesos, hasta después de 60 días	4	% anual
COBRA		
En cuenta corriente		Convencional
En descuentos		»

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1915.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$	25.000.000.00
integrado	»	16.883.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.

Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.

Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 362.

Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia, Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	6	1.000
En id id mayores sumas		Conv'cional

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
» » » 6 »	3 ½	10.000
» » » 1 año	6	10.000
Por mayor plazo y sumas		Conv'cional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7	al 8	%
Por vales	del 6 ½	al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6	al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½	al 5 ½	%

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 42[illegible]

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 2 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		» 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	» 500.000	» 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belinzaghi, Sabasti & Cía., in de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amerique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio do Porte Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente:

la a vista	1	% anual
y cobra por anticipos		Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	[illegible]	% »
A 3 meses de plazo	[illegible]	% »
» 6 » »	[illegible]	% »
» 12 » »	[illegible]	% »
Por más tiempo		Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta [illegible]

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	Bidets
Lavatorios	Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta — ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857
CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$	2.000.000
Fondo de reserva	»	1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos" son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6	% anual
Desde $ 301 a $ 1,000	5	% »
Por mayor suma		Con'cional

JORGE WEST, Gerente.

NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 362.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2286.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sabados: de 10 a 12.